



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

FIJACION EN LISTA: DEL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION CONTRA EL AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2024

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA EN LISTA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
2024-00026	DIVORCIO CONTENCIOSO	YULITZA PATRICIA BENITEZ TORRES	VICTOR ALFONSO LUGO PEÑA	03 DE MAYO DE 2024	06 DE MAYO DE 2024	08 DE MAYO DE 2024

LA SECRETARIA,

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

02.

Firmado Por:
Maria Concepcion Blanco Liñan
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17213184cb5be523f3219fc8b1ad9ca4cba674596d02d24b440d6f5224825de6**

Documento generado en 02/05/2024 05:53:00 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN RAD: 2024-026

Zayra Muñoz <zayraabg@hotmail.com>

Lun 15/04/2024 14:34

Para:Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Atlántico - Soledad <j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Yulitza Torres <yulitzatorress20@gmail.com>;Víctor Lugo Peña <lgovictor011@gmail.com>

📎 14 archivos adjuntos (5 MB)

RECURSO DE REPOSICION Y APELACIÓN VICTOR ALFONSO LUGO PEÑA.pdf; TARJETA DE CREDITO 3958pdf.pdf; TARJETA DE CREDITO 4043.pdf; TARJETA DE CREDITO SERFINANZA 1010.pdf; SOPORTE DE PAGO PENSION NIÑA SALOME.pdf; CREDITO HIPOTECARIO.pdf; EXTRACTO TARJETA EXITO.pdf; FINANCIAMIENTO MOVISTAR.pdf; PAGARE A LA ORDEN.pdf; CONTRATO DE FINANCIAMIENTO MOVISTAR.pdf; CREDITO DE LIBRAZA VICTOR LUGO.pdf; Fiscalía General de la Nación DENUNCIA VICTOR LUGO (1).pdf; 1764043164_Caratura (1).pdf; Fiscalía General de la Nación DENUNCIA VICTOR LUGO (1).pdf;

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD
j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D

PROCESO:	VERBAL - DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE:	YULITZA PATRICIA BENITEZ TORRES CC 1048326494
DEMANDADO:	VICTOR ALFONSO LUGO PEÑA CC 1045739187
RAD:	2024-026

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMITE LA DEMANDA.

ZAYRA MUÑOZ CORREA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.833.698 y de tarjeta profesional de abogada No. 343.629 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación del Sr **VICTOR ALFONSO LUGO PEÑA** mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 1.045.739.187 de Barranquilla, Atlántico, por medio del presente me permito interponer recurso de reposición y en subsidio apelación, agradezco darle el respectivo tramite.

Cordialmente.

ZAYRA MUÑOZ CORREA
Abogada
Colombia
Tel. 317-2828240
Email: zayraabg@hotmail.com

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD

j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D

PROCESO:	VERBAL
DEMANDANTE:	YULITZA PATRICIA BENITEZ TORRES CC 1048326494
DEMANDADO:	VICTOR ALFONSO LUGO PEÑA CC 1045739187
RAD:	2024-026

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA Y DECRETO ALIMENTOS PROVISIONALES

ZAYRA MUÑOZ CORREA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.833.698 y de tarjeta profesional de abogada No. 343.629 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada del Sr. **VICTOR ALFONSO LUGO PEÑA** mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 1.045.739.187 de Barranquilla, Atlántico, por el presente medio nos permitimos interponer en oportunidad procesal el recurso de reposición y en subsidio apelación en contra del auto adiado nueve (09) de abril del año en curso, bajo las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

PRIMERO: Manifiesta la demandante en el hecho duodécimo del escrito de demanda, que el Sr. VICTOR LUGO cuenta con suficiente capacidad económica para cumplir con las obligaciones económicas de la menor SGLB, y es que sobre este punto es necesario entrar a analizar la capacidad de alimentante, pues si bien la demandante arrimo Resolución No.02036 del 15 de septiembre del 2022, por medio de la cual se designo en provisionalidad al Sr Victor Lugo como BOMBERO AERONAÚTICO I en la Dirección Regional Aeronáutica Norte – Aeropuerto de Riohacha. Desconoció manifestarle al despacho la situación económica del demandado.

A la fecha el demandado si bien tiene una base salarial fija, su empleador le da la oportunidad de realizar horas extras y trabajos adicionales, razón por la cual algunos meses su sueldo

puede ser \$2.500.000 como en otros en donde se ha esforzado más puede llegar a ser \$4.000.000.

Actualmente el demandado tiene a su cargo las siguientes obligaciones económicas:

OBLIGACIONES MENSUALES	VALOR
ALIMENTOS SGLB	\$500.000
ALIMENTOS MAMÁ LUZ MARY PEÑA	\$300.000
ALIMENTOS PAPÁ WISTON LUGO	\$100.000
ALIMENTACIÓN PROPIA	\$900.000
ARRIENDO APARTAMENTO	\$700.000
ASEO PERSONAL HOGAR	\$200.000
CREDITO DE LIBRAZA COOPEDAC	\$731.164
CREDITO HIPOTECARIO BANCOLOMBIA	\$600.000
TARJETA DE CREDITO BANCOLOMBIA 3958	\$473.000
TARJETA DE CREDITO BANCOLOMBIA 4041	\$250.000
TARJETA DE CREDITO ÉXITO MASTERCARD	\$269.000
TARJETA DE CREDITO OLIMPICA	\$322.347
CREDITO DE CONSUMO JAMAR	\$225.000
SERVICIO MOVIL MOVISTAR (FINANCIACIÓN EQUIPO Y PLAN POSPAGO)	\$312.919
DEUDA FINANCIAMIENTO EDUCATIVO SR WISTON LUGO	\$150.000
DEUDA SRA SIDARTHA MORA	\$500.000
DEUDA LUZ MARY PEÑA	\$200.000
DEUDA MILLER JAMAL	\$500.000
DEUDA JOSE VIZCAINO	\$200.000
	\$7.433.430

TOTAL PASIVOS	VALOR
CREDITO DE ESTUDIO - LIBRANZA COOPERATIVA DE LA AVIACIÓN CIVIL DE COLOMBIA LTDA - COOPEDAC	\$31.297.075

CREDITO HIPOTECARIO BANCOLOMBIA	\$33.280.459
TARJETA DE CREDITO BANCOLOMBIA 3958	\$5.203.332
TARJETA DE CREDITO BANCOLOMBIA 4041	\$2.000.000
TARJETA DE CREDITO ÉXITO MASTERCARD	\$2.049.130
TARJETA DE CREDITO OLIMPICA	\$1.226.558
CREDITO DE CONSUMO JAMAR	\$1.897.000
SERVICIO MOVIL MOVISTAR (FINANCIACIÓN EQUIPO Y PLAN POSPAGO)	\$3.000.000
DEUDA FINANCIAMIENTO EDUCATIVO SR WISTON LUGO	\$3.800.000
DEUDA SRA SIDARTHA MORA	\$3.700.000
DEUDA LUZ MARY PEÑA	\$1.000.000
DEUDA MILLER JAMAL	\$5.000.000
DEUDA JOSE VIZCAINO	\$800.000
	\$94.253.554

SEGUNDO. Manifestó la demandante en el hecho décimo tercero del escrito de demanda, que los gastos alimentarios de su menor hija son los siguientes:

GASTOS MENSUALES DE LA MENOR - EDUCATIVO, ALIMENTARIO, VIVIENDA Y SALUD A FAVOR DE SALOME LUGO ART 411 C.C				
CONCEPTO	VALOR TOTAL	Nº DE PERSONAS	VALOR POR PERSONA	TOTAL
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 305.000	3	\$ 101.667	\$ 101.667
SALUD MEDICINAS	\$ 50.000	1	\$ 50.000	\$ 50.000
MENSUALIDAD ESTUDIANTEL	\$ 150.000	1	\$ 150.000	\$ 150.000
MERIENDAS COLEGIO	\$ 100.000	1	\$ 100.000	\$ 100.000
TRANSPORTE COLEGIO	\$ 234.000	1	\$ 234.000	\$ 234.000
CLASE EXTRACURRICULAR GIMNASIA	\$ 300.000	1	\$ 300.000	\$ 300.000
TRANSPORTE CLASE DE GIMNASIA	\$ 400.000	1	\$ 400.000	\$ 400.000
NATACIO Y TRANSPORTE	\$ 260.000	1	\$ 260.000	\$ 260.000
ALIMENTACION	\$ 600.000	1	\$ 600.000	\$ 600.000
CUIDADO PERSONAL NANA	\$ 300.000	1	\$ 300.000	\$ 300.000
UTENCILIOS DE ASEO PERSONAL	\$ 80.000	1	\$ 80.000	\$ 80.000
TOTAL				\$ 2.575.667
		ROPA	- REGALO DE NAVIDAD -	LUZ AGUA GAS INTERNET DISNEY
GASTOS SEMESTRALES	\$ 400.000		MATRICULA -	
GASTOS ANUALES	\$ 2.800.000		UNIFORME -	
			LIBROS Y LISTA ESCOLAR	

Gastos que no fueron soportados con ningún documento o prueba alguna que permitiera al señor juez entrever la necesidad que tiene la menor, máxime cuando de un análisis acucioso de los mismos salta a la vista el cobro excesivo de estos, considerando esta parte que con el decreto de la medida provisional se esta generando un enriquecimiento injustificado, perjudicando de manera directa la económica del progenitor, pues como se relacionó en la consideración anterior, no son menores las obligaciones económicas que éste tiene a su cargo.

De una manera sensata y responsable de la obligación alimentaria que recae sobre el demandando, su capacidad económica y la necesidad de alimentos que en este momento la menor requiere, nos permitimos al señor juez relacionar los gastos de la niña de la siguiente forma.

CONCEPTO	VALOR TOTAL	VALOR QUE DEBE ASUMIR CADA PADRE 50%
MENSUALIDAD ESTUDIANTIL	\$73.000	\$ 36.500
MERIENDAS COLEGIO	\$100.000	\$ 50.000
TRANSPORTE COLEGIO	\$100.000	\$ 50.000
NATACIÓN Y TRANSPORTE	\$260.000	\$ 130.000
ALIMENTACIÓN	\$450.000	\$ 225.000
CUIDADO PERSONAL ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	\$300.000	\$ 150.000
UTENCILIOS DE ASEO PERSONAL	\$80.000	\$ 40.000
	\$ 1.363.000	\$ 681.500

De la comparación del cuadro anterior y el cuadro en donde la demandante relaciona los gastos de la menor, esta parte sustrajo los siguientes conceptos: (i) servicios públicos, tenemos conocimiento que la niña vive con 5 personas más en la misma casa, que como lo indico la demandante vive en Malambo, factores que deben tener en cuenta pues es un valor elevado que la demandante pretende cobrar por este rubro; (ii) Salud, consideramos debe decretarse por parte del Juez, que los padres asuman en igualdad de condiciones el 50% de todos los gastos médicos que la menor llegue a requerir, al no contarse con una seguridad sobre el estado de salud de un ser humano por exponerse a múltiples riesgos en su diario vivir, decretarse un valor fijo mensual no garantiza que este bien sea sufragado en debida forma; (iii) clase extracurricular gimnasia y transporte, el demandado tiene conocimiento porque así lo ha expresado la demandante, que la menor lleva varios meses sin asistir a

dichas clases, es importante precisar que el lugar en donde la menor lleva a cabo esta actividad es extremadamente lejos del lugar de residencia de la niña, manifestando un cobro excesivo en el tema del transporte, siento inviable que la menor llegase a retomar dichas clases, máxime cuando en la actualidad los fines de semana ya realiza natación.

Frente a los gastos semestrales y anuales que la demandante solicita se tengan presentes para la fijación de los alimentos, consideramos los mismos deben estar debidamente relacionados, aduciendo a que corresponden, pues como se evidencia de la prueba que se anexa con el presente documento, la matrícula escolar del colegio asciende a \$150.000, de una averiguación realizada los uniformes tiene un valor de \$300.000, es decir que confirme lo peticionado por la demandante los libros escolares ascenderían a \$2.350.000, suma que es completamente descabella y fuera de la realidad socioeconómica de sus padres.

TERCERO. En los procesos de familia, conforme el artículo 397 del C.G.P y concretamente:

"1) Desde la presentación de la demanda el juez ordenará que se den alimentos provisionales siempre que el demandante acompañe prueba siquiera sumaria de la capacidad económica de demandado. Para la fijación de alimentos provisionales por un valor superior a un salario mínimo legal mensual vigente (1 smmlmv), también deberá estar acreditada la cuantía de las necesidades del alimentario."

Lo antes mencionado aterrizándolo a nuestro caso en concreto, permite concluir que la demandante no aportó prueba sumaria de la capacidad económica del demandado, si bien aportó una resolución en donde fue nombrado para desempeñar un cargo específico, la misma no permite conocer siquiera la base salarial del demandado, y puntualmente ese es el descontento de esta parte, pues el porcentaje que el Juez ordenó se retuviera corresponde a: *"25% del salario, primas, prestaciones sociales legales y extralegales, bonificaciones, subsidios de toda índole, cesantías y cualquier otro emolumento legalmente embargable que reciba el alimentante como BOMBERO AERONAUTICO en la entidad UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL"* suma que en algunos meses podrá ser superior a un salario mínimo legal mensual vigente, dicho esto la decisión tomada de manera provisoria, atenta en contra de los postulados legales y constitucionales.

CUARTO. Igualmente manifestamos a la Sr Juez, que en la actualidad la fiscalía general de la Nación, conoce de dos denuncias en contra de la aquí demandante, la primera por (i) Daño en bien ajeno, (ii) ejercicio arbitrario de la custodia de hijo menor, se adjunta evidencia, razón la cual solicitamos a la sra Juez, en virtud del art 598 del C.G.P numera 5:

“f) A criterio del juez cualquier otra medida necesaria para evitar que se produzcan nuevos actos de violencia intrafamiliar o para hacer cesar sus efectos y, en general, en los asuntos de familia, podrá actuar de oficio en la adopción de las medidas personales de protección que requiera la pareja, el niño, niña o adolescente, el discapacitado mental y la persona de la tercera edad; para tal fin, podrá decretar y practicar las pruebas que estime pertinentes, incluyendo las declaraciones del niño, niña o adolescente.”

Decretar de oficio la declaración de la menor, y a su vez decretar las medidas que considere necesarias para evitar que la menor continúe afectándose psicológicamente con las conductas que la demandante despliega en contra de la niña cada vez que tiene algún desacuerdo con mi cliente. Sugiriendo esta parte un acompañamiento por parte del ICBF.

QUINTO. Frente a las visitas provisionales solicitamos al Sr Juez se tenga en consideración que el demandado no reside en el mismo departamento de la menor, razón por la cual (i) su visita cada 15 días resulta de difícil cumplimiento, (i) rogamos a la sra juez que para época de vacaciones escolares y fechas decembrinas se otorgue más de dos días para compartir con la menor, pudiendo ser la mitad del tiempo que tenga de receso escolar.

II. PETICIONES

PRIMERO. Reponga el auto proferido el 09 de abril del 2024, en el sentido de fijar una cuota de alimentos en favor de la menor SGLB por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$681.500).

SEGUNDO. Que se modifique el régimen de visitas, y pueda el progenitor el receso escolar de la menor, compartir con ella la mitad del tiempo del receso escolar, toda vez que el traslado cada 15 días al municipio en donde reside es imposible.

CONTRATO DE CRÉDITO DE CONSUMO ORDINARIO TERMINOS Y CONDICIONES

Este documento contiene los términos y condiciones particulares de Apertura de Crédito a término definido, El Crédito “Financiación de equipos/terminales”. EL CLIENTE debe tomarse el tiempo para leerlo atentamente y comprender el alcance de las obligaciones tanto de Movistar Consumer Finance Colombia SAS, como del CLIENTE.

1. **PARTES:** Movistar Consumer Finance Colombia SAS y EL CLIENTE, quien acepta tomar el Cupo de Crédito que se define en la cláusula 2 otorgado por Movistar Consumer Finance Colombia SAS.

2. **OBJETO Y FORMA DE PAGO:** Movistar Consumer Finance Colombia SAS concede a EL CLIENTE un cupo de crédito, el cual podrá utilizar EL CLIENTE, en los siguientes términos: 1) La operación de crédito otorgada a plazo fijo es concedida con cargo al límite máximo del Cupo Aprobado (como se define en esta cláusula), y desembolsada por el monto dispuesto al vendedor del equipo/terminal, puesto a disposición del CLIENTE como medio de pago en los canales autorizados. Las pantallas a las que accede EL CLIENTE a través de los diferentes canales le permiten seleccionar el monto del crédito y el plazo, datos que, una vez ingresados por EL CLIENTE le suministran información sobre las condiciones financieras, tales como tasa de interés remuneratoria fija, valor de seguros que podrá optar por tomar a través de la entidad que prefiera, cargos adicionales, valor de cuota y fecha de pago. Una vez EL CLIENTE efectúe la solicitud del plan de pago que prefiera, Movistar Consumer Finance Colombia SAS decidirá si otorga o niega el crédito, por el monto máximo (el “Cupo Aprobado”) y las condiciones solicitadas por EL CLIENTE. En los canales de Movistar Consumer Finance Colombia SAS el CLIENTE podrá consultar el monto financiado, el saldo pendiente de pago y el número de cuotas. El pago de la cuota será mensual vencido. El crédito generará intereses remuneratorios a la cuota pactada mediante la solicitud del cliente y la aprobación por parte de Movistar Consumer Finance Colombia SAS. La primera cuota es pagadera en el mes inmediatamente siguiente al desembolso (o a más tardar dentro de los 60 días siguientes) y así sucesivamente cada mes sin interrupción hasta cancelar totalmente el crédito. Se admiten pagos anticipados sin penalidad. El no pago oportuno y completo de una cuota generará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley aplicable y dará derecho a Movistar Consumer Finance Colombia SAS de declarar vencidas anticipadamente las cuotas restantes y la aceleración del crédito respectivo. Si el CLIENTE utiliza los plazos de financiación debe pagar los intereses que se causen desde la fecha de la compra hasta la fecha de pago efectivo. A pesar de tratarse de un crédito con una tasa de interés remuneratoria fija compuesto por cuotas fijas, EL CLIENTE reconoce y manifiesta que ha sido lo suficientemente informado que la última cuota a pagar por el uso del cupo de crédito podrá ser por un valor diferente a las demás cuotas fijas, y así mismo que ha sido informado de las razones técnicas de esta posibilidad, como consecuencia del tiempo que transcurre entre el día del desembolso y la fecha en la que se genera la primera factura, tiempo que como ya se mencionó puede ser superior a 30 días a causa de los procesos de consolidación de los cargos la facturación que se generará en cada uno de los ciclos de facturación.

Las demás condiciones que regulan la apertura de crédito se encuentran consignadas en el Reglamento General de Términos y Condiciones aceptado por EL CLIENTE al contratar el crédito y disponible en la página Web www.movistarmoney.co. Movistar Consumer Finance Colombia SAS podrá dar por terminado este contrato en cualquier momento antes de la aprobación del desembolso.

Condiciones de la oferta:

Capital	\$ 5.339.929,00
Interés remuneratorio tasa fija	31%

Interés moratorio	Máximo permitido por la ley
Periodicidad de pagos	Mensual
Plazo	36 meses
Cantidad de cuotas	36
Monto de la cuota fija	\$ 231.600,42
Garantía SI[] NO[]	Cual garantía:

3. TÍTULO EJECUTIVO: Este documento presta mérito ejecutivo para el cobro del saldo insoluto a capital por el desembolso realizado por Movistar Consumer Finance Colombia SAS, más los intereses remuneratorios desde la fecha del desembolso hasta la fecha prevista para el pago, más los intereses de mora a la tasa máxima legal permitida desde el vencimiento de cada cuota o desde la fecha en que el Movistar Consumer Finance Colombia SAS presente la demanda y declare de plazo vencido las demás cuotas pendientes, más seguros, otros cargos, gastos y honorarios de cobranza extrajudicial y judicial. El valor del desembolso inicial realizado por Movistar Consumer Finance Colombia SAS consta en el archivo electrónico denominado “Comprobante” de la operación de crédito en el repositorio, en el que aparece: fecha, hora y minuto de la aprobación de desembolso código del dispositivo (para Internet: la dirección IP desde la cual se hizo; para dispositivos móviles el número desde el cual se realizó la conexión), número de la operación, costo para el CLIENTE, monto del crédito o desembolso realizado por Movistar Consumer Finance Colombia SAS, tasas de intereses remuneratorios y moratorios, plazo, valor de la cuota, periodicidad del cuota, incluido el valor del seguro de vida o de terminales/equipos, si el deudor optó por tomarlos, cargos adicionales, cargos correspondientes al IVA, si los hay, y fecha sugerida de pago o vencimiento de la cuota. Con base en lo anterior, el Cliente se obliga a pagar a la orden de Movistar Consumer Finance Colombia SAS cualquier suma insoluta adeudada, incluyendo intereses remuneratorios y de mora, según el crédito que haya obtenido de conformidad con el presente Contrato de Crédito. El cliente es consciente y acepta que el cobro de las sumas en cuestión podrá tener lugar a través de un proceso ejecutivo por cuanto el presente documento al igual que la información contenida en la plataforma electrónica por medio de la cual el Cliente voluntariamente escogió el monto del crédito y plazo, entre otros, prestan mérito ejecutivo.

4. SEGURO DE VIDA: El crédito a plazo fijo podrá contar, a elección del CLIENTE, con un Seguro de Vida Deudor que podrá tomarse a través de la Póliza de BBVA seguros Colombia, o de cualquier otra aseguradora, de acuerdo con los términos informados al CLIENTE, evento en el cual el valor de la prima mensual será pagado junto con la cuota del crédito. Al momento de la entrega del Comprobante, Movistar Consumer Finance SAS pondrá a disposición CLIENTE, por cualquier medio, los términos y condiciones de este Seguro de Vida Deudor.

5. SEGURO DE TERMINALES: El crédito de consumo ordinario de financiación de terminales/equipos, podrá contar, a elección del CLIENTE, con un Seguro de Terminales que podrá tomarse a través de Movistar Consumer Finance SAS de acuerdo con los términos informados al CLIENTE, evento en el cual el valor de la prima mensual será pagado junto con la cuota del crédito. Al momento de la entrega del Comprobante, Movistar Consumer Finance SAS pondrá a disposición CLIENTE, por cualquier medio, los términos y condiciones de este Seguro de Terminales.

Mediante la suscripción de este contrato el cliente acepta y asume que serán de su cargo todos los pagos relacionados con gastos administrativos, de cobranza judicial y extrajudicial que realice Movistar Money con el objetivo de obtener el pago de las obligaciones a su cargo. Conoce y entiende que todo cobro que se le realice por concepto de gastos de cobranza será el resultado del despliegue de una actividad real de Movistar Money encaminada efectivamente a la recuperación de cartera, tal y como se indica en la política de gestión de cobro publicada en la página web de Movistar Money donde puedes consultar los costos de la misma.

6. INFORMACIÓN: EL CLIENTE manifiesta que ha recibido toda la información de forma previa a la celebración del presente Contrato, respecto del Cupo de Crédito otorgado por Movistar Consumer Finance Colombia SAS, y a todas las condiciones y características del mismo, la cual se ha entregado

por escrito y está disponible en el Reglamento General de Términos y Condiciones aceptado por EL CLIENTE al contratar el crédito que se encuentra en la página Web www.movistarmoney.co, garantizando los derechos de EL CLIENTE como consumidor, y dando cumplimiento al Decreto 1368 de 2014 y a la Ley 1480 de 2011.

7. ACEPTACIÓN Y FIRMA ELECTRÓNICA: Las partes acuerdan que el requisito de firma en el presente contrato queda satisfecho y tendrá plenos efectos jurídicos con la aceptación electrónica que el cliente haga con la utilización de su NIP y/o Código y/o Clave y/o imposición de huella o la utilización de cualquier otros sistema biométricos y/o la utilización de token y/o códigos de transacción enviados a su aplicación móvil SMS y/o la utilización de números de identificación personal y/o la imposición en el presente contrato de su firma manuscrita escaneada y/o la utilización de sistemas y/o la utilización de botones de aceptación de tipo “sí”, “aceptar” o “acepto” y/o la combinación y/o cualquier otro mecanismo establecido entre el CLIENTE y Movistar Consumer Finance Colombia SAS como elemento de identificación del CLIENTE para realizar operaciones. Por utilización se entiende la realización del desembolso al vendedor del equipo. EL CLIENTE ha sido informado sobre la totalidad de características, costos, obligaciones y demás condiciones de los productos. En señal de aceptación de lo expresado, se firma el presente contrato mediante la imposición de mi firma electrónica y check box in a los términos y condiciones del presente contrato de crédito.

EL CLIENTE	MOVISTAR MONEY
Firmado electrónicamente por VICTOR ALFONSO LUGO PEÑA. C.C. 1045739187. Hora: 11:46, Día: 24/07/2022 Log Auditoría No.: 42514. Firma del Cliente:	 Firma Movistar Consumer Finance Solicitud: 7ca117b8-0951-478e-8a78- 844bdc6eb1b5

PAGARE A LA ORDEN

No.1- 2024

POR UN MILLON DE PESOS. M/CTE (\$ 1000.000)

CON FECHA DE VENCIMIENTO 20/06/2024

CIUDAD DONDE SE EFECTUA EL PAGO __MALAMBO- ATLANTICO

INTERESES DURANTE LA MORA

Víctor Alfonso Lugo Peña, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1045739187 expedida en Barranquilla/Atlántico, actualmente domiciliado en Riohacha la guajira, declaro que por virtud del presente título valor pagaré incondicionalmente, a la orden de **LUZ MARY PEÑA**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 50978591 expedida en Planeta rica (Córdoba), o a quien represente sus derechos, en la ciudad y fecha de vencimiento arriba indicados, la suma de UN MILLON DE PESOS M/CTE

(\$ 1000.000)

CESIÓN: Acepto cualquier cesión o traspaso que de este título valor hiciere el acreedor a cualquier persona natural o jurídica. Expresamente declaro excusada la presentación para el pago, el aviso de rechazó o protesto.

Para constancia se firma en la ciudad de Malambo Atlántico el día (02) del mes (03) del año (2024).

NOMBRE DEL DEUDOR: Víctor Alfonso lugo Peña
CEDULA DE CIUDADANIA: 1045739187
DIRECCIÓN: calle 28A #16-90
TELEFONOS: 3146573861
CIUDAD: Riohacha - la Guajira

FIRMA: _____

V. Lugo P.

PAGARE A LA ORDEN

No.1- 2024

POR OCHOCIENTOS MIL PESOS. M/CTE (\$ 800.000)

CON FECHA DE VENCIMIENTO 20/07/2024

CIUDAD DONDE SE EFECTUA EL PAGO __MALAMBO- ATLANTICO

INTERESES DURANTE LA MORA

Víctor Alfonso Lugo Peña, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1045739187 expedida en Barranquilla/Atlántico, actualmente domiciliado en Riohacha la guajira, declaro que por virtud del presente título valor pagaré incondicionalmente, a la orden de **JOSE DAVID VIZCAINO ORTIZ**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1140875695 expedida en Barranquilla (Atlántico), o a quien represente sus derechos, en la ciudad y fecha de vencimiento arriba indicados, la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

(\$ 800.000)

CESIÓN: Acepto cualquier cesión o traspaso que de este título valor hiciere el acreedor a cualquier persona natural o jurídica. Expresamente declaro excusada la presentación para el pago, el aviso de rechazó o protesto.

Para constancia se firma en la ciudad de Malambo Atlántico el día (01) del mes (02) del año (2024).

NOMBRE DEL DEUDOR: Víctor Alfonso Lugo Peña

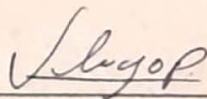
CEDULA DE CIUDADANIA: 1045739187

DIRECCIÓN: Calle 28A # 16-96

TELEFONOS: 3146573861

CIUDAD:

FIRMA:



PAGARE A LA ORDEN

No.1- 2024

POR CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS. M/CTE (\$ 5700.000)

CON FECHA DE VENCIMIENTO 20/09/2024

CIUDAD DONDE SE EFECTUA EL PAGO MALAMBO- ATLANTICO

INTERESES DURANTE LA MORA

Víctor Alfonso Lugo Peña, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1045739187 expedida en Barranquilla/ Atlántico, actualmente domiciliado en Riohacha la guajira, declaro que por virtud del presente título valor pagaré incondicionalmente, a la orden de **SIDDHARTHA MORA RAMIREZ**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72050252 expedida en Malambo (Atlántico), o a quien represente sus derechos, en la ciudad y fecha de vencimiento arriba indicados, la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 5.700.000)

CESIÓN: Acepto cualquier cesión o traspaso que de este título valor hiciere el acreedor a cualquier persona natural o jurídica. Expresamente declaro excusada la presentación para el pago, el aviso de rechazó o protesto.

Para constancia se firma en la ciudad de Malambo Atlántico el día (06) del mes (01) del año (2024).

NOMBRE DEL DEUDOR: Víctor Alfonso Lugo Peña

CEDULA DE CIUDADANIA: 1045739187

DIRECCIÓN: Calle 28A #16-90

TELEFONOS: 3146573861

CIUDAD: Riohacha - la Guajira

FIRMA: V. Lugo P.

PAGARE A LA ORDEN

No.1- 2024

POR CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS. M/CTE (\$ 5200.000)

CON FECHA DE VENCIMIENTO 20/06/2024

CIUDAD DONDE SE EFECTUA EL PAGO __MALAMBO- ATLANTICO

INTERESES DURANTE LA MORA

Víctor Alfonso Lugo Peña, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1045739187 expedida en Barranquilla/ Atlántico, actualmente domiciliado en Riohacha la guajira, declaro que por virtud del presente título valor pagaré incondicionalmente, a la orden de **WISTON RAFAEL LUGO ORTEGA**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72046264 expedida en Malambo (Atlántico), o a quien represente sus derechos, en la ciudad y fecha de vencimiento arriba indicados, la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 5.200.000)

CESIÓN: Acepto cualquier cesión o traspaso que de este título valor hiciere el acreedor a cualquier persona natural o jurídica. Expresamente declaro excusada la presentación para el pago, el aviso de rechazó o protesto.

Para constancia se firma en la ciudad de Malambo Atlántico el día (08) del mes (02) del año (2024).

NOMBRE DEL DEUDOR:

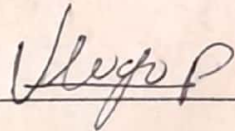
CEDULA DE CIUDADANIA:

DIRECCIÓN:

TELEFONOS:

CIUDAD:

FIRMA:

Victor Alfonso Lugo Peña
1045739187
Calle 28A #16-90
3146573861
Riohacha - la guajira


PAGARE A LA ORDEN

No.1- 2024

POR CINCO MILLONES DE PESOS. M/CTE (\$ 5000.000)

CON FECHA DE VENCIMIENTO 22/11/2024

CIUDAD DONDE SE EFECTUA EL PAGO __MALAMBO- ATLANTICO

INTERESES DURANTE LA MORA

Víctor Alfonso Lugo Peña, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1045739187 expedida en Barranquilla/ Atlántico, actualmente domiciliado en Riohacha la guajira, declaro que por virtud del presente título valor pagaré incondicionalmente, a la orden de **MILER JESUS MENDEZ MENDEZ**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1048281685 expedida en Malambo (Atlántico), o a quien represente sus derechos, en la ciudad y fecha de vencimiento arriba indicados, la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

(\$ 5000.000)

CESIÓN: Acepto cualquier cesión o traspaso que de este título valor hiciere el acreedor a cualquier persona natural o jurídica. Expresamente declaro excusada la presentación para el pago, el aviso de rechazó o protesto.

Para constancia se firma en la ciudad de Malambo Atlántico el día (19) del mes (03) del año (2024).

NOMBRE DEL DEUDOR: Víctor Alfonso Lugo Peña

CEDULA DE CIUDADANIA: 1045739187

DIRECCIÓN: Calle 28A #15-90

TELEFONOS: 3146573861

CIUDAD: Riohacha - la Guajira

FIRMA: V. Lugo P.

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Caso Noticia No: 080016001257202414465	
Despacho	FISCALIA 02 LOCAL
Unidad	UNIDAD LOCAL - MALAMBO
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ATLÁNTICO
Fecha de asignación	06-MAR-24
Dirección del Despacho	CALLE 10 NO. 14 - 05
Teléfono del Despacho	57(5)3225089 ext. 50711
Departamento	ATLÁNTICO
Municipio	MALAMBO
Estado caso	ACTIVO
Fecha de consulta 14/03/2024 08:52:18	

Consultar otro caso

 [Imprimir](#)



CONSTANCIA DE RADICACIÓN

DERECHO DE PETICIÓN - INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CON TRÁMITE

REGIONAL ATLANTICO

[<< Volver](#)

DATOS DEL CIUDADANO

Radicado:

1764043164

Fecha de Creación:

12/03/2024 03:52:00 p.m.

Ciudadano:

Victor Alfonso Lugo Peña

Ubicación:

Aeropuerto - CZ RIOHACHA 2

Dirección:

CL 28 A 16 90

Teléfono:

Correo electrónico:

lgovictor011@gmail.com

Responsable del Registro:

Ashly Natalia Baptista Lopez

Canal:

Línea 141

No. Observaciones:

0

Celular:

3146573861

¿En Condición de Desplazamiento?

No

Grupo Étnico

NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES

Observaciones de la Ubicación:

DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN

Se comunica el señor Victor Alfonso Lugo Peña C.C. 1045739187, FN 31 de Mayo de 1996, número personal 3146573861, (mismo ANI), correo electrónico lgovictor011@gmail.com y dirección de residencia: Calle 28 A # 16-90, barrio Aeropuerto municipio Riohacha departamento La Guajira, en calidad de progenitor de Salome Gabriela Lugo Benitez de 4 años, R.C. 1046737606, quien vive con la madre, la señora Yulitza Patricia Benitez Torres de 25 años, C.C. 1048326494, número personal 3004455716, correo electrónico yulitzatorress20@gmail.com. Indica que hace cuatro meses no ve a su hija, no sabe dónde se encuentra, ya lo ha reportado con fiscalía, pero, no se avanza en el proceso, aclara que no ha firmado ningún acta por custodia o visitas en favor de su hija, por tanto, desea realizar la búsqueda interna ante ICBF por la niña, el último lugar de ubicación de su hija fue en la ciudad de Barranquilla, presume que se encuentra allí.

DATOS DE LA PETICIÓN

Motivo de la Petición:	Búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes
Remitido A::	Regional/Seccional
Modalidad del Derecho de Petición:	Interés Particular

Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención

CONSTANCIA DE RADICACIÓN
DERECHO DE PETICIÓN - INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CON TRÁMITE
REGIONAL ATLANTICO

Respuesta inicial al Ciudadano:	Se brinda número de radicado 1764043164, se realiza lectura de la petición y se informa que será direccionada a la entidad competente, y que la búsqueda será interna y que debe preguntar como va el tramite en la fiscalía, Se indica que según Código FAQ: CUS01001 que es la tenencia física, el cuidado personal y directo del niño, niña o adolescente. Es un derecho de los niños y una obligación de los padres o representantes legales. según Cartilla ABC tramites conciliables que debe llevar: Copia del documento de Identidad del solicitante, copia del Registro Civil de nacimiento de Niño, Niña, Adolescente o Persona mayor de edad con discapacidad mental absoluta, con el fin de demostrar el parentesco, certificado de afiliación a EPS, Documento que acredite que el Niño Niña o Adolescente se encuentra escolarizado (dependiendo la edad del mismo), demás documentos que le sean solicitados en la boleta de citación y/o por la Autoridad competente, según Código FAQ: CUS01004 que en el Centro Zonal del ICBF más cercano al lugar de residencia del niño, niña o adolescente, Comisaría de Familia más cercano al lugar de residencia del niño, niña o adolescente, Notarias, Centros de Conciliación de Universidades o Privados, legalmente autorizados por la ley, Delegados regionales y seccionales de la Defensoría del Pueblo, Agentes del Ministerio Público, Jueces de Familia, A falta de todos los anteriores, en el respectivo municipio, esta conciliación podrá ser adelantada por los Personeros y los Jueces Civiles y Promiscuos Municipales. Cabe aclarar que en los lugares del territorio colombiano en donde el Bienestar Familiar no preste sus servicios, así no exista violencia intrafamiliar, podrán acudir a la Comisaría de Familia o Inspección de Policía más cercana al lugar de residencia del niño, niña o adolescente. Se indica que según Código FAQ: GLO01 que es la actuación que se realiza ante el Defensor de familia del ICBF o ante la autoridad o institución avalada para el efecto, orientada a fijar la cuota que corresponde a la manutención del niño, niña o adolescente. El trámite busca sensibilizar a las partes para que lleguen a un acuerdo frente al monto y forma de cumplimiento de la cuota de alimentos en favor de un niño, niña o adolescente. El funcionario que conozca de la solicitud actuará como un tercero neutral y calificado proponiendo fórmulas de acuerdo y dando fe de la decisión de arreglo que tomen las partes, impartiendo finalmente su aprobación a la misma. Si no hay voluntad de conciliación entre las partes que asisten a la audiencia, el Defensor, Comisario de Familia o Inspector de Policía, según sea el caso, mediante resolución motivada, podrá fijar una cuota de alimentos provisional, la cual a solicitud del interesado podrá elevarse a demanda ante el juez de familia, según Código FAQ: ALI01001 que la cuota de alimentos comprende todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes, Se indica según Código FAQ: VIS01001 que es el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a mantener un contacto con el progenitor que no ostenta su custodia; es decir que no vive con él bajo el mismo techo, debe estar encaminado a cultivar el afecto, la unidad y solidez de las relaciones familiares.
---------------------------------	---

Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención

CONSTANCIA DE RADICACIÓN
DERECHO DE PETICIÓN - INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CON TRÁMITE
REGIONAL ATLANTICO

Petición requirió utilizar Centro de Relevó?:	NO
Medio de respuesta:	Correo electrónico
Fuente:	No Aplica

RESPUESTA INICIAL AL CIUDADANO

Se brinda número de radicado 1764043164, se realiza lectura de la petición y se informa que será direccionada a la entidad competente, y que la búsqueda será interna y que debe preguntar como va el trámite en la fiscalía, Se indica que según Código FAQ: CUS01001 que es la tenencia física, el cuidado personal y directo del niño, niña o adolescente. Es un derecho de los niños y una obligación de los padres o representantes legales. según Cartilla ABC tramites conciliables que debe llevar: Copia del documento de Identidad del solicitante, copia del Registro Civil de nacimiento de Niño, Niña, Adolescente o Persona mayor de edad con discapacidad mental absoluta, con el fin de demostrar el parentesco, certificado de afiliación a EPS, Documento que acredite que el Niño Niña o Adolescente se encuentra escolarizado (dependiendo la edad del mismo), demás documentos que le sean solicitados en la boleta de citación y/o por la Autoridad competente, según Código FAQ: CUS01004 que en el Centro Zonal del ICBF más cercano al lugar de residencia del niño, niña o adolescente, Comisaría de Familia más cercano al lugar de residencia del niño, niña o adolescente, Notarías, Centros de Conciliación de Universidades o Privados, legalmente autorizados por la ley, Delegados regionales y seccionales de la Defensoría del Pueblo, Agentes del Ministerio Público, Jueces de Familia, A falta de todos los anteriores, en el respectivo municipio, esta conciliación podrá ser adelantada por los Personeros y los Jueces Civiles y Promiscuos Municipales. Cabe aclarar que en los lugares del territorio colombiano en donde el Bienestar Familiar no preste sus servicios, así no exista violencia intrafamiliar, podrán acudir a la Comisaria de Familia o Inspección de Policía más cercana al lugar de residencia del niño, niña o adolescente. Se indica que según Código FAQ: GLO01 que es la actuación que se realiza ante el Defensor de familia del ICBF o ante la autoridad o institución avalada para el efecto, orientada a fijar la cuota que corresponde a la manutención del niño, niña o adolescente. El trámite busca sensibilizar a las partes para que lleguen a un acuerdo frente al monto y forma de cumplimiento de la cuota de alimentos en favor de un niño, niña o adolescente. El funcionario que conozca de la solicitud actuará como un tercero neutral y calificado proponiendo fórmulas de acuerdo y dando fe de la decisión de arreglo que tomen las partes, impartiendo finalmente su aprobación a la misma. Si no hay voluntad de conciliación entre las partes que asisten a la audiencia, el Defensor, Comisario de Familia o Inspector de Policía, según sea el caso, mediante resolución motivada, podrá fijar una cuota de alimentos provisional, la cual a solicitud del interesado podrá elevarse a demanda ante el juez de familia, según Código FAQ: ALI01001 que la cuota de alimentos comprende todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes, Se indica según Código FAQ: VIS01001 que es el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a mantener un contacto con el progenitor que no ostenta su custodia; es decir que no vive con él bajo el mismo techo, debe estar encaminado a cultivar el afecto, la unidad y solidez de las relaciones familiares.

COLEGIO FRANCISCO DE QUEVEDO

Licencia de Aprobación No 0344 Sept/2013

NIT 802.013.574-1

Núcleo de desarrollo Educativo No 46

Bellavista / Malambo

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL COLEGIO FRANCISCO DE QUEVEDO
CANDELARIA ROCHA DE PAYARES CON C.C No 32.674.924 DE
BARRANQUILLA.

CERTIFICA

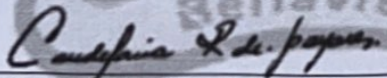
Que SALOME GABRIELA LUGO BENITEZ, Identificada con RC 1046737606, se encuentra estudiando en esta institución en el grado JARDIN de Educación Pre escolar en el presente año lectivo 2024.

Cancelando un valor de:

Matricula: ----- \$ 150.000

Pensión: ----- \$ 73.000

Se expide la presente certificación a los 12 días del mes de abril de 2024.



Candelaria Rocha de Payares

Directora

Calle 6 No1D-56 Teléfono 3764088. Correo electrónico: candelaria.43@hotmail.com
Bellavista / Malambo

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Caso Noticia No: 080016001257202414465	
Despacho	FISCALIA 02 LOCAL
Unidad	UNIDAD LOCAL - MALAMBO
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ATLÁNTICO
Fecha de asignación	06-MAR-24
Dirección del Despacho	CALLE 10 NO. 14 - 05
Teléfono del Despacho	57(5)3225089 ext. 50711
Departamento	ATLÁNTICO
Municipio	MALAMBO
Estado caso	ACTIVO
Fecha de consulta 14/03/2024 08:52:18	

Consultar otro caso

 Imprimir



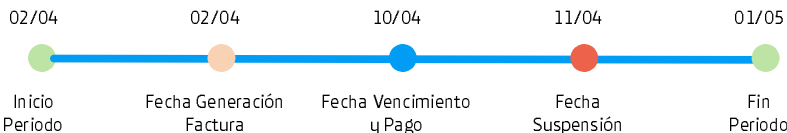
VICTOR ALFONSO LUGO PEÑA

Servicio Móvil - No. Línea: **3146573861**
CL CL 32 BOGOTA
BOGOTA - BOGOTA DC
Nit o CC.: 1045739187
Factura electrónica de venta: BEC367925742



QR DIAN

Periodo facturado: 02/Abr/2024 al 01/May/2024



Saldo mes anterior \$ 0

Total Factura Mes Anterior \$ 314,568
Pagos Realizados - \$ 314,568

Servicio mes actual \$ 291,022

Servicios Mes Actual IVA Induido \$ 291,022

Total a pagar servicio \$ 291,022

IMPUESTOS MES SERVICIO

Impuestos	Monto Base Calculado	Valor Impuesto
IVA 19%	\$ 116,012.00	\$ 22,043.00
Impuesto al Consumo Voz 4%	\$ 3,334.00	\$ 133.00

Total a Pagar

\$ 291,022

Fecha de vencimiento y pago: 10/Abr/2024

Fecha de suspensión: 11/Abr/2024

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
60195357981

¿Qué Necesitas Saber?



Planeta Movistar

Tus acciones son imprescindibles para cuidar el planeta y la sociedad, en Planeta Movistar te damos herramientas para lograrlo. Encuentra aquí opciones para:

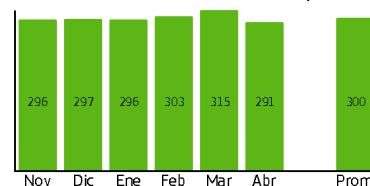
- * Comprar tecnología con atributos ambientales o sociales.
- * Conocer opciones para formarte gratis y emprender.
- * Y escoger alternativas para contribuir a usar menos recursos naturales.

¡Lee el código QR y entérate!

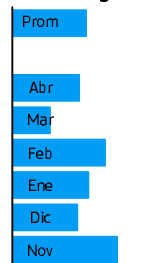
¿Qué Necesitas Saber?

En esta factura ves reflejada la cuota del crédito de equipo **Movistar Money** en la casilla del valor mes. El detalle del cobro se encuentra al final de esta factura en la sección servicios de terceros o puedes consultar en www.movistarmoney.co*

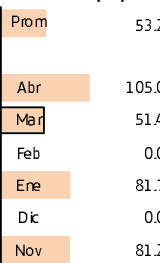
Evolución del consumo en miles de pesos



Histórico consumo minutos/segundos



Histórico consumo datos (Gb)



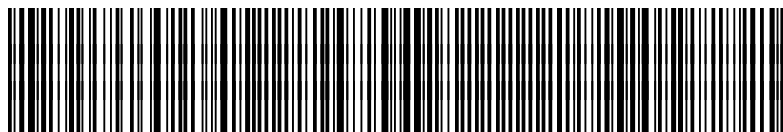
REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobro de rehabilitación por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Ciente VICTOR ALFONSO LUGO PEÑA



(415)77071 769601 78(8020)0000060195357981(3900)00000000291022(96)20240410

Numero para Pagos

60195357981

\$



Total a pagar



CuFe f18455e707a7b535cb1543e2d2448e501c7df95e112808f4f3d7995776199550e792ced5c8f80f4627385b363bc69f52

A PARTIR DEL 11/04/2024 APLICA COBRO DE RECONEXIÓN DEL SERVICIO POR CADA LÍNEA CELULAR POR VALOR DE \$ 9,235 MAS IVA.

Información Importante

- En caso de no estar de acuerdo con el monto facturado, puede llamar antes de la fecha de vencimiento a la línea gratuita de servicio al cliente y/o dirigirse a los puntos de atención para que se le efectúe el descuento provisional del valor reclamado o presentar el reclamo luego del pago total de su factura.
- Revisa importantes tips antifraude: www.movistar.co/antifraude. Para más información marca nuestras líneas gratuitas de atención al usuario desde un fijo a la 018000919393.
- Desde su móvil para atención de clientes individuales *611, WhatsApp 3152333333, desde fijo o celular movistar 018000330930 y 6015885204 desde celular movistar, fijos y móviles desde otro operador y para clientes Nit *611 (comunicándose desde su línea empresarial), #600, WhatsApp 3166066666 o a las líneas 018000940099 Pymes fija, 018000910909 empresas y corporaciones fija, consulta www.movistar.co, ó visita nuestros centros de experiencia.
- Evita la suspensión del servicio, recargas por mora y reconexión, cancela la totalidad de la factura.
- La factura se considera aceptada, si después de tres días de recibida la misma no se recibe rechazo expreso.

Información Útil

1 Formas de Pago

Pagos online: Usted puede realizar su pago mediante <https://movistar.co/pagos>, APP y Web Mi Movistar, Nequi, Daviplata, Botón de pagos PSE, Portal web de tu banco, Cajeros Electrónicos, Punto Pago Redeban, Audio Línea de su banco.

Pagos en efectivo: Centros de Experiencia CE BOGOTÁ AV SUBA, CE BOGOTÁ LA FLORESTA, CE BOGOTÁ MORATO, CE BOGOTÁ PARQUE CENTRAL BAVARIA, CE BOGOTÁ UNICENTRO. Máquinas de Autopago.

Débito automático: Débito automático en Cuenta Bancaria.

2 Pago Extemporáneo

Los pagos posteriores a la fecha de vencimiento ocasionarán recargos por mora y si su servicio es suspendido, ocasionará cobros por cargos de reconexión.

3 Recepción de la Factura

Las facturas serán entregadas con 5 días hábiles de antelación a la fecha de vencimiento, adicional puedes consultarla a través de WhatsApp, la App Mi Movistar y www.movistar.co.

4 Primera Factura

Recuerda que la primera factura luego de la contratación de un nuevo servicio incluirá el importe de los días proporcionales desde la instalación hasta el día de ciclo de tu factura y el cargo básico adelantado. Adicional reflejará los costos de reconexión (en caso que corresponda).

5 Servicios de Valor Agregado

Estimado cliente te recordamos que, si adquieres servicios adicionales a los incluidos en tu plan, estos se facturarán por separado a la tarifa básica del plan contratado.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC – NIT 830.122.566-1 - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1º del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) – IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10.3 x 1000) - Ventas 4741 (11.04 x 1000) tarifas Bogotá. Gran Contribuyente ICA Bogotá D.C. (Res. SHD No. DDI-04-2065 de 2017). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Medellín, Puerto Triunfo, Sonson, Guarne, San Rafael, La Unión, Gómez Plata, Chigorodó, Barbosa, Itauguá, Apartadó, Girardota, Caldas, La Ceja del Tambo, Guarne, Bello, Itagüí. Arauca: Arauca. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Cartagena, Mahates, Turbaco, Calamar, Arjona, Clemencia, Magangué, Morales. Boyacá: Ráquira, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales. Casanare: Monterrey, Tauramena, Aguazul, Maní, Trinidad, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto, Santander de Quilichao. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibrico, Agustín Codazzi, Becerril, Bosconia, La Paz, San Diego. Córdoba: Montelíbano, Sahagún. Cundinamarca: Soacha, Sibate, Gachancipá, Sopó, Pachó, Funza, Anapoima, Cajicá, Fusagasugá, Girardot, Silvania, Tocancipá, Zipaquirá. Huila: Neiva, Baraya, Garzón, La Plata. La Guajira: Riohacha, Maicao, Barrancas, Hatonuevo, San Juan del Cesar. Magdalena: Santa Marta, Ariguani, Pivijay, Salamina, Plato, Ciénaga, Fundación, Nariño: Pasto. Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Putumayo: Valle del Guamuez, Villagarzón. Quindío: Armenia, Circasia, Risaralda: Pereira, La Virginia, Dosquebradas: Santander: Bucaramanga, Lebrija, Piedecuesta, San Vicente del Chururí, Valle de San José, Girón, Barrancabermeja, Barichara, Cerito, Sucre: Sincelejo, Corozal, San Pedro, Coloso, San Benito Abad, Tolima: Cajamarca, Honda, Guamo, Fresno, Valle del Cauca: Santiago Cali, Guadalajara de Buga, Jamundí, Cartago, Tuluá, Yotoco, Ansermanuevo, Buenaventura, Bugalagrande, Zarzal, Vichada: Puerto Carreño, La Primavera, Meta: Restrepo, San Carlos de Guaroa.

Los servicios de asistencias son prestados por: A365 COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Los servicios de seguros son prestados por: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT: 860.026.518-6, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT: 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511.

No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. La participación en la Unión Temporal Frontera Digital para los servicios prestados por ADA S.A., deberá considerar las siguientes calidades fiscales: ADA S.A. NIT: 800.167.494-4, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Netflix es prestado por: Netflix International B.V. NIT: 901.244.710-7, responsable de IVA régimen común, atendiendo a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 420, parágrafo 2 del artículo 437 y artículo 579-2 del E.T. al haberse cumplido el procedimiento establecido por la Resolución 051 de 2018 por parte del Proveedor del servicio.

El servicio de Administración de Arrendamientos de Áreas y Energía en Sitios Técnicos es prestado por OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES S.A.S. - OPTECOM S.A.S. - NIT 900.668.722-1 – Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10.3 x 1000) tarifa Bogotá. Autorretenedor por ICA en: Atlántico: Barranquilla; Bolívar: Cartagena; Cesar: Valledupar; Cundinamarca: Fusagasugá; Valle del Cauca: Santiago de Cali; Quindío: Armenia; Norte de Santander: Cúcuta; Magdalena: Santa Marta; Caldas: Manizales; Risaralda: Pereira; Santander: Bucaramanga.

Autorización de Numeración de Facturación Electrónica No.: 18764061320189, Fecha de Resolución: 2023-12-05, Prefijo: BEC, Rango Inicial: 350000001, Rango Final: 400000000, Fecha Vigencia Desde: 2023-12-05, Fecha Vigencia Hasta: 2025-06-05, Hora Generación: 00:00:00.

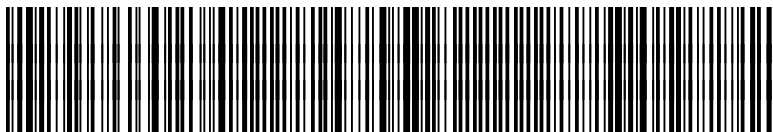
Esta factura causara intereses de mora a la tasa máxima legal permitida desde su vencimiento (Abril 2,4059%). Las sumas de dinero recibidas por equipos y accesorios se entienden definitivamente recibidas sin que para ello exista obligación de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC de conectarlos a un sistema de la compañía. Las mercancías objeto de la presente factura han sido recibidas por el comprador real y materialmente.

Cualquier información adicional, comuníquese con nuestras líneas de atención al cliente. El pago recibido por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC al diligenciar la solicitud de servicio será cruzado con el valor de la presente factura, si usted ya efectuó dicho pago no debe cancelar este valor nuevamente. La Superintendencia de Industria y Comercio ejerce inspección, vigilancia y control sobre los servicios de Voz, Datos y Televisión Tel: (571) 5920400, E-mail: contactenos@sic.gov.co, carrera 13 No. 27 - 00 Piso 1 Bogotá D.C. Colombia.

Código Pais Emisor:CO, Literal listAgencyID:6, Literal listAgencyName:United Nations Economic Commission for Europe, Literal listSchemeURL:urn:oasis:names:specification:ubl:code:countryIdentificationCode-2.1, NIT Emisor Sin Dígito Validador:830122566, Literal schemeAgencyID:195, Literal schemeAgencyName:CO, DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dígito Validador NIT Emisor:1, Tipo Identificación Emisor:31, Identificador Software:74fdde3e-8dc0-4d90-8515-4f9c19634999, NIT DIAN:800197268, Dígito Validador NIT DIAN:4, Tipo Identificación DIAN:31, Literal ublVersionID:UBL 2.1, Literal ProfileID:DIAN 2.1, Perfil Ejecución:1, Esquema Ejecución:1, Nombre Esquema:CUFE-SHA384, Identificador Tipo Organización Emisor:1, Código Actividad Económica Emisor:6110, Nombre Razon Social Emisor:COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC, Tipo Identificación Razon Social Emisor:31, Tipo Obligación Razon Social Emisor:0-13;0-15;0-23, Código Municipio Fiscal Emisor:11001, Nombre Ciudad Fiscal Emisor:BOGOTÁ, D.C., Código Postal Fiscal Emisor:110111, Nombre Departamento Fiscal Emisor:Bogotá, Código Departamento Fiscal Emisor:11, Dirección Fiscal Emisor:TV 60 114 A 55, Nombre Pais Fiscal Emisor:Colombia, Lenguaje Utilizado Pais Fiscal Emisor:es, Cod Identificador Tributario Emisor:ZA, Nombre Identificador Tributario Emisor:IVA e INC, Numero Matricula Mercantil:01283300, Tipo Operación:10, Tipo Factura:01, Tipo Moneda:COP, Nombre Ciudad Comercial Emisor:BOGOTÁ D.C., Metodo Pago:2, Código Correspondiente al Medio Pago:ZZZ, Identificación Unidad Medida:94, Valor Artículo o Servicio: 0.00, Código del estándar (Tabla 14.3.5.):999.

*La financiación de equipos (Movistar Money) es operada en virtud del contrato de mandato otorgado por MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA S.A.S. y deberá considerar las siguientes calidades fiscales: MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA S.A.S. identificada con el NIT 901.445.795-5 – No Gran Contribuyente – IVA Régimen Ordinario – Actividad económica ICA por Otras Actividades de servicios Financieros 6499 (11.04 x 1000).

☐ Seleccione si solo desea pagar servicio	\$
Numero para Pagos Servicio	60195357982



(415)77071 769601 78(8020)0000060195357982(3900)0000000071050(96)20240410



No Cuenta 6019535798 3 / 8

COMPARATIVO DE TUS CARGOS FACTURADOS

Valor Facturado

Mes anterior
Cargos facturados
con ImpuestoMes actual
Cargos facturados
con Impuesto

Variación

Valor de tu plan del 02/Abr/2024 al
01/May/2024

\$ 68,491

\$ 68,491

\$ 0

Oferta suplementaria

\$ 244,428

\$ 221,471

- \$ 22,957

Cargos adicionales en la factura

\$ 0

\$ 1,060

\$ 1,060

[1] Consumo facturado del 02/Mar/2024 al 01/Abr/2024

TOTAL MES

\$ 312,919

\$ 291,022

- \$ 21,897

¿Qué Necesitas Saber?

Planeta Movistar

Tus acciones son imprescindibles para cuidar el planeta y la sociedad, en Planeta Movistar te damos herramientas para lograrlo.

Encuentra aquí opciones para:

- * Comprar tecnología con atributos ambientales o sociales.
 - * Conocer opciones para formarte gratis y emprender.
 - * Y escoger alternativas para contribuir a usar menos recursos naturales.
- ¡Lee el código QR y entérate!



¿Qué Necesitas Saber?

Importante: A partir de febrero de 2024 si pagas tu factura después de la fecha de vencimiento, se generará un cobro por gastos de cobranza el cual dependerá de la edad de mora así: desde 1 hasta 30 días: \$1.060, 31 a 60 días: \$1.510, 61 a 90 días: \$2.710, 91 a 120 días: \$5.110, 121 a 180 días: \$7.510, 181 a 360 días: \$9910, mayor a 360 días de mora: \$12.310. Este cobro incluye IVA y se verá reflejado en la factura generada posterior al pago de tu deuda.

¿Qué Necesitas Saber?

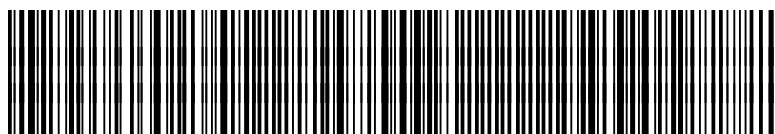
Acerca de tu financiación con Movistar Money, ingresa a www.movistarmoney.co; con tu número de cédula y contraseña podrás acceder a información de tu interés. En caso de que requieras atención personalizada: comunícate por WhatsApp 3152008280 o correo electrónico servicioalcliente@movistarmoney.co

Cargos Adicionales en la Factura

Descripción	Valor sin Impuestos	Impuestos	Valor con Impuestos
Gastos de Cobranza	\$ 891	\$ 169	\$ 1,060
Total	\$ 891	\$ 169	\$ 1,060

☐ Seleccione si solo desea pagar servicios de terceros \$

Numero para Pagos Servicios de Terceros 60195357985



(415)7707176960178(8020)0000060195357985(3900)00000000219972(96)20240410



TV



Internet



Voz



Móvil



No Cuenta 6019535798

4 / 8

3146573861 VICTOR ALFONSO LUGO PEÑA

Tu Plan Ilimitados_4254 Incluye:

\$ 68,491



IlímiDatos

Incluido



Minutos desde Colombia a Venezuela

300 Min



Sin limite de aplicaciones

Incluido



Tarifa SMS Internacional

346



Sin limite de horario

Incluido



Cantidad de Minutos todo Destino

Ilimitado



Sin limite de red 3G, 4G, 4.5G LTE y 5G

Incluido



Cantidad de SMS todo destino

Ilimitado



Para compartir con otros dispositivos, Pasa Gigas

12GB



Internet Movil

YES GB



Cloud 5GB

Incluido



Tarifa Voz Adicional Movistar con Impuesto

0



Movistar Tv App

Incluido



Tarifa Voz Adicional Fijo con Impuesto

0



Servicio Familia y Amigos

Incluido



Tarifa Voz Adicional otros operadores con Impuesto

0



Minutos desde Colombia a Estados Unidos, Puerto Rico y Canada

Ilimitado



Tarifa SMS Adicional otros operadores con Impuesto

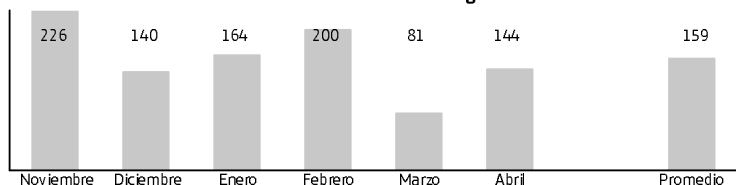
0



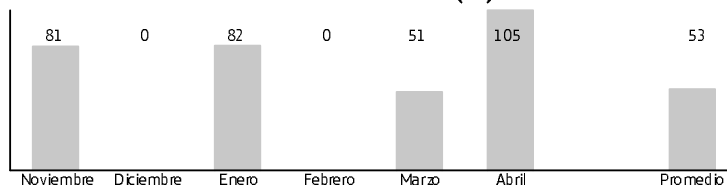
Tarifa SMS adicional Movistar con impuestos

0

Histórico consumo minutos/segundos



Histórico consumo datos (Gb)



COMPARATIVO DE TUS CARGOS FACTURADOS

Valor Facturado

Mes anterior
Cargos facturados
con ImpuestoMes actual
Cargos facturados
con Impuesto

Variación

Valor de tu plan del 02/Abr/2024 al
01/May/2024

\$ 68,491

\$ 68,491

\$ 0

IlímiDatos_4254

\$ 68,491

\$ 68,491

Oferta suplementaria

\$ 244,428

\$ 221,471

- \$ 22,957

DatosFansPospago_8GB_6363

\$ 1,199

\$ 1,499

Financiación Equipos Movistar Money

\$ 147,163

\$ 142,129

Interés corriente financiación Movistar Money

\$ 11,612

\$ 10,705

Interés gravado corriente financiación
Movistar Money

\$ 72,826

\$ 67,138

Iva Interés corriente Movistar Money

\$ 11,628

\$ 0

[1] Consumo facturado del 02/Mar/2024 al 01/Abr/2024

TOTAL MES

\$ 312,919

\$ 289,962

- \$ 22,957

Detalle de consumos incluidos línea 3146573861

MINUTOS INCLUIDOS

Total Minutos

188

Total

\$ 0

Fecha	Hora	Numero Marcado	Duración	Vir. Unidad	Total	Fecha	Hora	Numero Marcado	Duración	Vir. Unidad	Total
02/03/24	20:26:39	573238090708 OTROS	00:01:31	\$0	\$0	08/03/24	10:44:20	573172828240 MOVISTAR	00:07:38	\$0	\$0
04/03/24	14:59:37	573238090708 OTROS	00:01:15	\$0	\$0	08/03/24	18:42:44	573008143301 MOVISTAR	00:01:56	\$0	\$0
04/03/24	18:22:30	576018956057 FIJOS	00:07:05	\$0	\$0	09/03/24	01:42:49	573112390697 OTROS	00:03:22	\$0	\$0
05/03/24	12:13:57	573148365611 OTROS	00:00:23	\$0	\$0	09/03/24	01:56:17	573112390697 OTROS	00:01:40	\$0	\$0
05/03/24	15:53:37	573003720082 OTROS	00:00:55	\$0	\$0	09/03/24	21:34:18	573214728647 OTROS	00:00:35	\$0	\$0
05/03/24	15:55:21	573245444467 OTROS	00:00:21	\$0	\$0	11/03/24	11:28:59	409 OTROS	00:00:29	\$0	\$0
05/03/24	15:56:27	573245444467 OTROS	00:01:26	\$0	\$0	12/03/24	15:18:59	141 OTROS	00:43:11	\$0	\$0
05/03/24	16:48:00	573205405041 OTROS	00:01:21	\$0	\$0	15/03/24	19:50:09	573015156771 OTROS	00:02:56	\$0	\$0
05/03/24	17:03:39	573046295486 OTROS	00:02:11	\$0	\$0	20/03/24	08:08:36	576053618888 FIJOS	00:24:24	\$0	\$0
06/03/24	09:13:53	573146817536 OTROS	00:01:02	\$0	\$0	20/03/24	11:02:31	573156825558 MOVISTAR	00:03:16	\$0	\$0
06/03/24	17:20:17	573137564648 OTROS	00:00:14	\$0	\$0	20/03/24	11:06:07	573156825558 MOVISTAR	00:05:02	\$0	\$0
06/03/24	17:54:48	573128598729 MOVISTAR	00:00:32	\$0	\$0	20/03/24	11:41:00	6057273568 FIJOS	00:00:36	\$0	\$0
07/03/24	21:20:09	573024512858 OTROS	00:00:15	\$0	\$0	20/03/24	17:32:31	573015156771 OTROS	00:01:01	\$0	\$0



No Cuenta 6019535798

5 / 8

Fecha	Hora	Numero Marcado	Duración	Vir. Unidad	Total	Fecha	Hora	Numero Marcado	Duración	Vir. Unidad	Total
20/03/24	17:59:17	573003025247 MOVISTAR	00:00:35	\$0	\$0	31/03/24	18:35:50	573024505944 OTROS	00:00:32	\$0	\$0
28/03/24	15:00:38	573042917821 OTROS	00:00:07	\$0	\$0	01/04/24	07:37:49	6057270204 FIJOS	00:01:21	\$0	\$0
29/03/24	05:42:56	573126791932 OTROS	00:06:20	\$0	\$0	01/04/24	07:55:26	6057270204 FIJOS	00:03:49	\$0	\$0
29/03/24	07:46:37	573126791932 OTROS	00:01:13	\$0	\$0	01/04/24	07:59:36	6057270204 FIJOS	00:00:18	\$0	\$0
29/03/24	09:59:40	573175516587 OTROS	00:01:49	\$0	\$0	01/04/24	08:00:10	6057270204 FIJOS	00:00:10	\$0	\$0
29/03/24	18:08:28	573175516587 OTROS	00:00:43	\$0	\$0	01/04/24	08:00:35	6057270204 FIJOS	00:00:14	\$0	\$0
29/03/24	18:15:55	573175516587 OTROS	00:00:26	\$0	\$0	01/04/24	08:01:11	6057270204 FIJOS	00:01:10	\$0	\$0
29/03/24	22:03:24	573137091216 OTROS	00:00:09	\$0	\$0	01/04/24	08:03:59	6057270204 FIJOS	00:02:06	\$0	\$0
29/03/24	22:37:18	573245444467 OTROS	00:00:25	\$0	\$0	01/04/24	08:07:02	573176552072 OTROS	00:03:57	\$0	\$0
30/03/24	09:23:16	573137091216 OTROS	00:03:21	\$0	\$0	01/04/24	08:16:21	576053618888 FIJOS	00:13:10	\$0	\$0
30/03/24	11:46:11	573137091216 OTROS	00:00:36	\$0	\$0	01/04/24	15:00:37	573108134152 OTROS	00:00:16	\$0	\$0
31/03/24	12:02:27	573245444467 OTROS	00:00:30	\$0	\$0	01/04/24	16:28:42	573108134152 OTROS	00:00:21	\$0	\$0

MENSAJES DE TEXTO INCLUIDOS						Cantidad 4						Total	\$ 0
Destino / Origen	Ent/Sal	Descripción	Fecha	Hora	Vir. Unidad	Total	Destino / Origen	Ent/Sal	Descripción	Fecha	Hora	Vir. Unidad	Total
57365	S	Otros	05/03/24	12:22:04	\$0	\$0	573173215347	S	Otros	28/03/24	14:50:09	\$0	\$0
5737377	S	Otros	13/03/24	12:17:36	\$0	\$0	57365	S	Otros	31/03/24	20:17:37	\$0	\$0

DATOS INCLUIDOS					Total KB					110,149,460					Total		\$ 0
Fecha	Hora	Vir. Unidad	Consumo	Valor Total	Fecha	Hora	Vir. Unidad	Consumo	Valor Total	Fecha	Hora	Vir. Unidad	Consumo	Valor Total			
01/03/24	06:33:52	\$0	5,364,732	\$0	07/03/24	15:22:26	\$0	156,533	\$0	10/03/24	05:40:31	\$0	980,851	\$0		\$0	
01/03/24	07:50:31	\$0	2,786	\$0	07/03/24	15:28:03	\$0	8	\$0	10/03/24	05:59:13	\$0	146	\$0		\$0	
02/03/24	00:32:51	\$0	1	\$0	07/03/24	15:57:41	\$0	827,496	\$0	10/03/24	10:48:36	\$0	2,159	\$0		\$0	
02/03/24	08:24:17	\$0	3,983,466	\$0	07/03/24	15:57:41	\$0	0	\$0	10/03/24	10:51:06	\$0	281	\$0		\$0	
02/03/24	08:24:42	\$0	1,413	\$0	07/03/24	15:57:41	\$0	140	\$0	10/03/24	10:57:27	\$0	52,106	\$0		\$0	
03/03/24	02:22:44	\$0	996	\$0	07/03/24	19:35:42	\$0	31,513	\$0	10/03/24	10:58:35	\$0	2	\$0		\$0	
03/03/24	04:24:07	\$0	162	\$0	07/03/24	19:54:29	\$0	2,652	\$0	10/03/24	11:17:23	\$0	1	\$0		\$0	
03/03/24	04:28:29	\$0	165	\$0	07/03/24	20:17:46	\$0	106,817	\$0	10/03/24	11:17:23	\$0	14,935	\$0		\$0	
03/03/24	04:29:22	\$0	1	\$0	07/03/24	20:23:12	\$0	1	\$0	10/03/24	11:17:31	\$0	1	\$0		\$0	
03/03/24	04:33:24	\$0	118	\$0	07/03/24	20:52:56	\$0	49,543	\$0	10/03/24	11:28:07	\$0	1	\$0		\$0	
03/03/24	04:39:32	\$0	112	\$0	07/03/24	21:50:11	\$0	39	\$0	10/03/24	11:28:07	\$0	9,433	\$0		\$0	
03/03/24	04:44:58	\$0	29	\$0	07/03/24	21:53:28	\$0	809,880	\$0	10/03/24	11:31:07	\$0	37	\$0		\$0	
03/03/24	04:45:50	\$0	17,762	\$0	08/03/24	00:49:46	\$0	1,247	\$0	10/03/24	11:35:40	\$0	3,814	\$0		\$0	
03/03/24	05:01:45	\$0	2	\$0	08/03/24	01:34:07	\$0	1	\$0	10/03/24	11:37:02	\$0	21	\$0		\$0	
03/03/24	05:48:24	\$0	41	\$0	08/03/24	02:40:29	\$0	455	\$0	10/03/24	11:45:01	\$0	2,123	\$0		\$0	
03/03/24	05:50:12	\$0	4,024,864	\$0	08/03/24	03:14:11	\$0	92	\$0	10/03/24	11:50:08	\$0	25,819	\$0		\$0	
03/03/24	06:52:21	\$0	4,160	\$0	08/03/24	03:51:21	\$0	87	\$0	10/03/24	11:56:51	\$0	49	\$0		\$0	
04/03/24	01:03:15	\$0	208	\$0	08/03/24	04:23:51	\$0	11	\$0	10/03/24	12:05:32	\$0	12,105	\$0		\$0	
04/03/24	01:45:03	\$0	615	\$0	08/03/24	04:56:01	\$0	150	\$0	10/03/24	12:05:32	\$0	0	\$0		\$0	
04/03/24	02:21:58	\$0	40	\$0	08/03/24	05:52:16	\$0	241	\$0	10/03/24	12:08:33	\$0	451	\$0		\$0	
04/03/24	02:27:14	\$0	631	\$0	08/03/24	05:55:25	\$0	2,082,831	\$0	10/03/24	12:15:16	\$0	0	\$0		\$0	
04/03/24	02:27:32	\$0	0	\$0	08/03/24	08:11:33	\$0	1,037	\$0	10/03/24	12:16:35	\$0	7,619	\$0		\$0	
04/03/24	03:06:04	\$0	135	\$0	08/03/24	17:38:21	\$0	0	\$0	10/03/24	12:16:35	\$0	3	\$0		\$0	
04/03/24	03:30:45	\$0	214	\$0	08/03/24	17:38:21	\$0	53,408	\$0	10/03/24	13:39:30	\$0	3,147,354	\$0		\$0	
04/03/24	04:48:39	\$0	2,495,085	\$0	08/03/24	18:17:02	\$0	119,816	\$0	10/03/24	13:42:33	\$0	9,115	\$0		\$0	
04/03/24	04:48:41	\$0	76	\$0	08/03/24	19:22:21	\$0	8	\$0	11/03/24	01:42:52	\$0	9	\$0		\$0	
04/03/24	12:41:41	\$0	8	\$0	08/03/24	22:12:22	\$0	126,182	\$0	11/03/24	02:15:45	\$0	8	\$0		\$0	
04/03/24	13:24:50	\$0	1,812,680	\$0	08/03/24	22:36:27	\$0	26	\$0	11/03/24	02:41:45	\$0	2	\$0		\$0	
04/03/24	14:16:26	\$0	244	\$0	09/03/24	00:19:18	\$0	196	\$0	11/03/24	03:14:40	\$0	529	\$0		\$0	
05/03/24	00:08:53	\$0	1	\$0	09/03/24	00:19:18	\$0	2	\$0	11/03/24	03:52:32	\$0	54	\$0		\$0	
05/03/24	00:42:03	\$0	59	\$0	09/03/24	00:39:46	\$0	30,809	\$0	11/03/24	04:36:47	\$0	3,311	\$0		\$0	
05/03/24	01:07:35	\$0	2,011	\$0	09/03/24	01:16:08	\$0	45,096	\$0	11/03/24	05:51:45	\$0	3,918	\$0		\$0	
05/03/24	01:58:04	\$0	1	\$0	09/03/24	02:08:00	\$0	11,111	\$0	11/03/24	05:53:32	\$0	71	\$0		\$0	
05/03/24	02:36:15	\$0	591	\$0	09/03/24	02:24:49	\$0	153,210	\$0	11/03/24	05:56:27	\$0	125	\$0		\$0	
05/03/24	03:36:04	\$0	170	\$0	09/03/24	02:29:31	\$0	1	\$0	11/03/24	06:00:31	\$0	659,671	\$0		\$0	
05/03/24	04:57:26	\$0	141	\$0	09/03/24	04:01:37	\$0	333,120	\$0	11/03/24	07:41:15	\$0	64	\$0		\$0	
05/03/24	05:29:51	\$0	24,203	\$0	09/03/24	05:06:08	\$0	19	\$0	11/03/24	11:13:47	\$0	173	\$0		\$0	
05/03/24	05:47:38	\$0	109	\$0	09/03/24	07:05:39	\$0	192,826	\$0	11/03/24	11:13:48	\$0	0	\$0		\$0	
05/03/24	05:47:38	\$0	0	\$0	09/03/24	08:26:09	\$0	40	\$0	11/03/24	11:13:53	\$0	0	\$0		\$0	
05/03/24	05:53:05	\$0	3,383,473	\$0	09/03/24	09:09:34	\$0	214,745	\$0	11/03/24	11:17:14	\$0	1,963,117	\$0		\$0	
05/03/24	06:01:03	\$0	748	\$0	09/03/24	09:09:35	\$0	1	\$0	11/03/24	11:30:47	\$0	268	\$0		\$0	
05/03/24	18:16:03	\$0	919,913	\$0	09/03/24	11:13:16	\$0	1,307	\$0	11/03/24	18:19:31	\$0	1	\$0		\$0	
05/03/24	18:32:50	\$0	17	\$0	09/03/24	11:16:31	\$0	0	\$0	11/03/24	18:19:34	\$0	99	\$0		\$0	
05/03/24	21:45:30	\$0	9,222	\$0	09/03/24	11:31:40	\$0	760	\$0	11/03/24	18:20:32	\$0	11,353	\$0		\$0	
05/03/24	21:50:28	\$0	177,353	\$0	09/03/24	12:38:36	\$0	65	\$0	11/03/24	18:34:22	\$0	997,439	\$0		\$0	
06/03/24	01:48:25	\$0	632	\$0	09/03/24	16:09:29	\$0	503	\$0	11/03/24	18:50:09	\$0	227	\$0		\$0	
06/03/24	03:31:08	\$0	67	\$0	09/03/24	16:20:58	\$0	264,696	\$0	12/03/24	03:29:31	\$0	233	\$0		\$0	
06/03/24	04:34:48	\$0	35,065	\$0	09/03/24	16:29:10	\$0	89	\$0	12/03/24	03:56:06	\$0	62	\$0		\$0	
06/03/24	04:53:14	\$0	40	\$0	09/03/24	19:20:25	\$0	8	\$0	12/03/24	03:56:23	\$0	41	\$0		\$0	
06/03/24	06:09:58	\$0	132	\$0	09/03/24	19:20:26	\$0	17,018	\$0	12/03/24	04:24:36	\$0	11,638	\$0		\$0	
06/03/24	06:46:19	\$0	54	\$0	09/03/24	19:32:16	\$0	9	\$0	12/03/24	05:54:05	\$0	22,458	\$0		\$0	
06/03/24	07:24:31	\$0	102,695	\$0	09/03/24	20:14:56	\$0	70	\$0	12/03/24	06:12:22	\$0	2,606,801	\$0		\$0	
06/03/24	09:52:26	\$0	1,014	\$0	09/03/24	20:14:56	\$0	13,987	\$0	12/03/24	06:29:21	\$0	3,505	\$0		\$0	
06/03/24	10:03:29	\$0	1	\$0	09/03/24	20:36:13	\$0	3,434	\$0	12/03/24	20:02:44	\$0	25,160	\$0		\$0	
06/03/24	10:24:52	\$0	0	\$0	09/03/24	20:40:36	\$0	2	\$0	12/03/24	21:28:05	\$0	226,652	\$0		\$0	
06/03/24	10:24:52	\$0	100	\$0	09/03/24	20:40:36	\$0	72	\$0	12/03/24	21:32:53	\$0	71	\$0		\$0	
06/03/24	10:28:22	\$0	2,030	\$0	09/03/24	20:40:36	\$0	25,362	\$0	13/03/24	02:38:58	\$0	53,893	\$0		\$0	
06/03/24	10:30:46	\$0	0	\$0	09/03/24	21:16:40	\$0	7,604	\$0	13/03/24	02:56:19	\$0	34	\$0		\$0	
06/03/24	11:03:47	\$0	22,032	\$0	09/03/24	21:19:59	\$0	0	\$0	13/03/24	03:29:07	\$0	473	\$0		\$0	
06/03/24	11:35:30	\$0	1,890,559	\$0	09/03/24	21:22:41	\$0	44,510	\$0	13/03/24	03:59:46	\$0	1	\$0		\$0	
06/03/24	21:12:10	\$0	92	\$0	09/03/24	21:37:12	\$0	20,612	\$0	13/03/24	04:25:32	\$0	3	\$0		\$0	
07/03/24	00:57:08	\$0	221	\$0	09/03/24	21:47:20	\$0	40	\$0	13/03/24	05:20:42	\$0	2	\$0		\$0	
07/03/24	02:00:49	\$0	17	\$0	09/03/24	23:13:08	\$0	268	\$0	13/03/24	05:46:33	\$0	102	\$0		\$0	
07/03/24	02:38:01	\$0	10,345	\$0	09/03/24	23:16:47	\$0	75,862	\$0	13/03/24	07:06:18	\$0	503,505	\$0		\$0	
07/03/24	03:55:07	\$0	20	\$0	09/03/24	23:53:17	\$0	25	\$0	13/03/24	10:12:07	\$0	15	\$0		\$0	
07/03/24	04:43:55	\$0	61	\$0	10/03/24	05:20:59	\$0	110	\$0	13/03/24	10:14:01	\$0	66,097	\$0		\$0	
07/03/24	05:19:56	\$0	1,330	\$0	10/03/24	05:35:27	\$0	74	\$0	13/03/24	10:14:01	\$0	2,918,946	\$0		\$0	
07/03/24	06:28:00	\$0	1,024,767	\$0	10/03/24	05:38:55	\$0	50	\$0	13/03/24	23:27:02	\$0	565	\$0		\$0	
07/03/24	08:24:43	\$0	59	\$0	10/03/24	05:39:30	\$0	54	\$0	14/03/24	01:07:07	\$0	55	\$0		\$0	



TV



Internet



Voz



Móvil



No Cuenta 6019535798

6 / 8

Fecha	Hora	Vir. Unidad	Consumo	Valor Total	Fecha	Hora	Vir. Unidad	Consumo	Valor Total	Fecha	Hora	Vir. Unidad	Consumo	Valor Total
14/03/24	01:38:46	\$0	118	\$0	20/03/24	13:35:21	\$0	2	\$0	25/03/24	05:30:34	\$0	66	\$0
14/03/24	02:32:51	\$0	103	\$0	20/03/24	13:46:42	\$0	355,971	\$0	25/03/24	05:57:24	\$0	2,798,280	\$0
14/03/24	03:42:33	\$0	516	\$0	20/03/24	13:55:47	\$0	61	\$0	25/03/24	06:39:40	\$0	1,131	\$0
14/03/24	04:52:38	\$0	91,561	\$0	20/03/24	15:16:10	\$0	0	\$0	25/03/24	18:04:48	\$0	10,074	\$0
14/03/24	07:21:35	\$0	198	\$0	20/03/24	16:17:50	\$0	491	\$0	25/03/24	18:06:18	\$0	22	\$0
14/03/24	07:58:49	\$0	3,625,007	\$0	20/03/24	16:17:50	\$0	0	\$0	25/03/24	18:07:55	\$0	397	\$0
14/03/24	08:22:24	\$0	1,934	\$0	20/03/24	16:22:10	\$0	921	\$0	25/03/24	18:07:55	\$0	1,040,697	\$0
15/03/24	00:11:14	\$0	1,359	\$0	20/03/24	16:40:47	\$0	153	\$0	26/03/24	00:20:58	\$0	1	\$0
15/03/24	01:22:48	\$0	130	\$0	20/03/24	16:47:15	\$0	1	\$0	26/03/24	00:52:49	\$0	10	\$0
15/03/24	02:29:41	\$0	39	\$0	20/03/24	16:47:15	\$0	681	\$0	26/03/24	02:02:29	\$0	18,528	\$0
15/03/24	02:46:17	\$0	103	\$0	20/03/24	17:10:06	\$0	512	\$0	26/03/24	02:15:12	\$0	19	\$0
15/03/24	02:47:16	\$0	33	\$0	20/03/24	17:10:06	\$0	0	\$0	26/03/24	03:08:41	\$0	780	\$0
15/03/24	02:47:27	\$0	41	\$0	20/03/24	17:13:34	\$0	0	\$0	26/03/24	05:12:50	\$0	147	\$0
15/03/24	02:48:38	\$0	42	\$0	20/03/24	17:13:34	\$0	1,419	\$0	26/03/24	06:46:56	\$0	805,646	\$0
15/03/24	02:49:14	\$0	33	\$0	20/03/24	17:28:39	\$0	1,584,742	\$0	26/03/24	07:11:45	\$0	189	\$0
15/03/24	02:50:40	\$0	713	\$0	20/03/24	17:38:35	\$0	3,774	\$0	26/03/24	09:51:33	\$0	1,937,244	\$0
15/03/24	04:25:40	\$0	96	\$0	21/03/24	00:00:59	\$0	71	\$0	26/03/24	09:51:33	\$0	859	\$0
15/03/24	04:26:27	\$0	39	\$0	21/03/24	00:49:15	\$0	200	\$0	26/03/24	19:38:45	\$0	193,652	\$0
15/03/24	04:27:23	\$0	39	\$0	21/03/24	02:06:10	\$0	222	\$0	26/03/24	19:41:07	\$0	129	\$0
15/03/24	04:28:00	\$0	39	\$0	21/03/24	02:39:20	\$0	307	\$0	26/03/24	21:48:50	\$0	3	\$0
15/03/24	04:28:27	\$0	47	\$0	21/03/24	03:50:26	\$0	461	\$0	27/03/24	05:36:45	\$0	5,236	\$0
15/03/24	04:29:18	\$0	35	\$0	21/03/24	04:17:09	\$0	19	\$0	27/03/24	05:53:51	\$0	426	\$0
15/03/24	04:29:48	\$0	2,002	\$0	21/03/24	04:50:22	\$0	66	\$0	27/03/24	05:59:15	\$0	1	\$0
15/03/24	06:00:47	\$0	236,263	\$0	21/03/24	05:16:56	\$0	3,171,064	\$0	27/03/24	06:04:45	\$0	1,772,170	\$0
15/03/24	06:04:39	\$0	63	\$0	21/03/24	06:28:57	\$0	1,385	\$0	27/03/24	06:35:16	\$0	725	\$0
15/03/24	07:11:06	\$0	43,214	\$0	21/03/24	20:15:06	\$0	1,174,095	\$0	27/03/24	18:07:33	\$0	0	\$0
15/03/24	07:33:27	\$0	98	\$0	21/03/24	20:15:06	\$0	209	\$0	27/03/24	18:07:33	\$0	1,711	\$0
15/03/24	07:33:27	\$0	0	\$0	21/03/24	20:15:06	\$0	0	\$0	27/03/24	18:07:34	\$0	0	\$0
15/03/24	07:33:57	\$0	92,159	\$0	22/03/24	03:09:16	\$0	28	\$0	27/03/24	18:22:01	\$0	204	\$0
15/03/24	08:17:56	\$0	688,813	\$0	22/03/24	04:39:23	\$0	0	\$0	27/03/24	18:24:46	\$0	820,311	\$0
15/03/24	08:26:02	\$0	48	\$0	22/03/24	05:07:55	\$0	117,897	\$0	27/03/24	18:33:51	\$0	135	\$0
15/03/24	11:00:39	\$0	74	\$0	22/03/24	05:54:09	\$0	64	\$0	28/03/24	01:09:55	\$0	666	\$0
15/03/24	11:00:39	\$0	3	\$0	22/03/24	06:59:14	\$0	475,590	\$0	28/03/24	03:14:39	\$0	1	\$0
15/03/24	11:00:39	\$0	1	\$0	22/03/24	07:14:21	\$0	47	\$0	28/03/24	03:48:59	\$0	175	\$0
15/03/24	11:01:46	\$0	35	\$0	22/03/24	09:21:14	\$0	198	\$0	28/03/24	05:10:24	\$0	1,753,193	\$0
15/03/24	11:02:19	\$0	32	\$0	22/03/24	09:21:28	\$0	3,327,335	\$0	28/03/24	05:28:00	\$0	703	\$0
15/03/24	11:02:59	\$0	36	\$0	22/03/24	09:21:30	\$0	623	\$0	28/03/24	14:22:22	\$0	71	\$0
15/03/24	11:03:40	\$0	914,345	\$0	22/03/24	19:08:35	\$0	965	\$0	28/03/24	14:22:41	\$0	12	\$0
15/03/24	14:59:12	\$0	449	\$0	22/03/24	19:08:36	\$0	0	\$0	28/03/24	14:22:41	\$0	6,271	\$0
15/03/24	18:13:29	\$0	704,401	\$0	22/03/24	19:08:40	\$0	22	\$0	28/03/24	14:23:07	\$0	35	\$0
15/03/24	18:13:29	\$0	45	\$0	22/03/24	19:10:32	\$0	56	\$0	28/03/24	14:23:08	\$0	0	\$0
15/03/24	22:11:14	\$0	2	\$0	22/03/24	19:12:07	\$0	584,841	\$0	28/03/24	14:23:08	\$0	0	\$0
16/03/24	05:54:17	\$0	0	\$0	22/03/24	20:23:27	\$0	58	\$0	28/03/24	14:23:12	\$0	117,656	\$0
16/03/24	05:58:13	\$0	3,363	\$0	23/03/24	01:18:11	\$0	35	\$0	28/03/24	14:23:12	\$0	1	\$0
16/03/24	06:01:20	\$0	4,051,475	\$0	23/03/24	01:55:35	\$0	613	\$0	28/03/24	14:23:12	\$0	153	\$0
17/03/24	02:45:32	\$0	98	\$0	23/03/24	03:44:24	\$0	1	\$0	28/03/24	14:28:37	\$0	73	\$0
17/03/24	04:28:25	\$0	90	\$0	23/03/24	04:18:10	\$0	34	\$0	28/03/24	14:30:10	\$0	949,736	\$0
17/03/24	05:05:45	\$0	22,747	\$0	23/03/24	05:01:48	\$0	238,120	\$0	28/03/24	14:30:11	\$0	470	\$0
17/03/24	05:57:56	\$0	841,554	\$0	23/03/24	05:31:01	\$0	60	\$0	28/03/24	19:09:25	\$0	800,715	\$0
17/03/24	08:21:30	\$0	138	\$0	23/03/24	06:46:21	\$0	247,811	\$0	28/03/24	19:20:11	\$0	126	\$0
17/03/24	10:47:34	\$0	1,521	\$0	23/03/24	06:47:11	\$0	1,596	\$0	29/03/24	01:59:57	\$0	116	\$0
17/03/24	10:47:35	\$0	0	\$0	23/03/24	07:41:20	\$0	2,240,847	\$0	29/03/24	02:42:53	\$0	455	\$0
17/03/24	10:48:50	\$0	446,398	\$0	23/03/24	07:41:20	\$0	310	\$0	29/03/24	03:24:47	\$0	516	\$0
17/03/24	11:38:50	\$0	56	\$0	23/03/24	15:16:45	\$0	91,987	\$0	29/03/24	04:19:02	\$0	344	\$0
17/03/24	12:36:00	\$0	44	\$0	23/03/24	15:16:45	\$0	42	\$0	29/03/24	05:29:52	\$0	1,922,386	\$0
17/03/24	12:36:04	\$0	1,638,669	\$0	23/03/24	15:30:49	\$0	240	\$0	29/03/24	06:45:48	\$0	327	\$0
17/03/24	12:36:04	\$0	151	\$0	23/03/24	15:30:49	\$0	351,950	\$0	29/03/24	14:07:54	\$0	886,064	\$0
18/03/24	03:07:05	\$0	190	\$0	23/03/24	16:40:42	\$0	920,149	\$0	29/03/24	15:13:34	\$0	592	\$0
18/03/24	03:38:36	\$0	69	\$0	23/03/24	16:44:03	\$0	257	\$0	29/03/24	18:52:11	\$0	5,660	\$0
18/03/24	04:06:52	\$0	587	\$0	23/03/24	19:58:16	\$0	796	\$0	29/03/24	19:07:50	\$0	0	\$0
18/03/24	06:47:20	\$0	3,764,122	\$0	23/03/24	19:59:48	\$0	9,191	\$0	29/03/24	19:39:20	\$0	268	\$0
18/03/24	07:06:25	\$0	1,029	\$0	23/03/24	20:04:39	\$0	6,983	\$0	29/03/24	19:48:09	\$0	43,057	\$0
18/03/24	21:39:31	\$0	25	\$0	23/03/24	20:08:42	\$0	93	\$0	29/03/24	20:04:06	\$0	105,478	\$0
18/03/24	22:16:46	\$0	8	\$0	23/03/24	20:08:45	\$0	1,236	\$0	29/03/24	20:43:17	\$0	75	\$0
18/03/24	22:42:50	\$0	147	\$0	23/03/24	20:09:31	\$0	2	\$0	29/03/24	21:44:18	\$0	36	\$0
18/03/24	23:42:38	\$0	76	\$0	23/03/24	20:12:04	\$0	0	\$0	29/03/24	21:44:18	\$0	0	\$0
19/03/24	00:33:31	\$0	188	\$0	23/03/24	20:15:53	\$0	0	\$0	29/03/24	21:44:41	\$0	3,843	\$0



7 / 8

Fecha	Hora	Vlr. Unidad	Consumo	Valor Total
30/03/24	07:24:41	\$0	97	\$0
30/03/24	08:56:48	\$0	301	\$0
30/03/24	09:06:34	\$0	78,125	\$0
30/03/24	09:07:25	\$0	61	\$0
30/03/24	10:45:29	\$0	90	\$0
30/03/24	10:46:43	\$0	10,843	\$0
30/03/24	10:51:05	\$0	1	\$0
30/03/24	11:21:33	\$0	3,391	\$0
30/03/24	11:32:34	\$0	0	\$0
30/03/24	11:48:49	\$0	346	\$0
30/03/24	11:50:43	\$0	0	\$0
30/03/24	12:08:49	\$0	1	\$0
30/03/24	12:08:49	\$0	94	\$0
30/03/24	12:08:50	\$0	1	\$0
30/03/24	13:00:25	\$0	0	\$0
30/03/24	16:36:43	\$0	470	\$0
30/03/24	17:15:56	\$0	9,871	\$0
30/03/24	17:17:52	\$0	13	\$0
30/03/24	17:18:07	\$0	5	\$0
30/03/24	17:18:07	\$0	0	\$0
30/03/24	17:18:08	\$0	0	\$0
Fecha	Hora	Vlr. Unidad	Consumo	Val or Total
30/03/24	17:18:25	\$0	3	\$0
30/03/24	17:18:38	\$0	0	\$0
30/03/24	17:19:21	\$0	40	\$0
30/03/24	17:29:46	\$0	341	\$0
30/03/24	17:30:56	\$0	1	\$0
30/03/24	17:33:09	\$0	54,648	\$0
30/03/24	17:38:42	\$0	24	\$0
30/03/24	18:09:45	\$0	211,025	\$0
30/03/24	18:15:53	\$0	172	\$0
30/03/24	20:28:56	\$0	147	\$0
30/03/24	20:33:11	\$0	33	\$0
30/03/24	20:33:49	\$0	1	\$0
30/03/24	20:33:49	\$0	551	\$0
30/03/24	20:37:08	\$0	6,341	\$0
30/03/24	20:38:18	\$0	0	\$0
30/03/24	20:38:18	\$0	45	\$0
30/03/24	20:39:08	\$0	3	\$0
30/03/24	20:39:08	\$0	720	\$0
30/03/24	21:03:08	\$0	34	\$0
30/03/24	21:03:31	\$0	141,748	\$0
Fecha	Hora	Vlr. Unidad	Consumo	Valor Total
30/03/24	21:03:31	\$0	71	\$0
30/03/24	21:59:51	\$0	6,338	\$0
30/03/24	21:59:52	\$0	2	\$0
30/03/24	22:18:03	\$0	62	\$0
30/03/24	22:18:03	\$0	0	\$0
30/03/24	22:21:00	\$0	53	\$0
30/03/24	22:26:23	\$0	1	\$0
30/03/24	22:26:49	\$0	34,801	\$0
30/03/24	22:45:49	\$0	33	\$0
31/03/24	00:36:22	\$0	1,136	\$0
31/03/24	01:31:15	\$0	0	\$0
31/03/24	01:31:16	\$0	109	\$0
31/03/24	03:13:17	\$0	38	\$0
31/03/24	04:16:37	\$0	62,315	\$0
31/03/24	04:58:59	\$0	74	\$0
31/03/24	05:56:52	\$0	1,847,295	\$0
31/03/24	06:15:55	\$0	1,913	\$0
31/03/24	20:13:55	\$0	6	\$0
01/04/24	05:59:36	\$0	2,210,598	\$0
01/04/24	06:00:20	\$0	3,213	\$0

Detalle de consumos adicionales línea 3146573861

Servicios Terceros						Cantidad				3	Total	\$ 209,252
Fecha	Hora	Id_Proveedor	Nombre	Vir. Unidad	Total	Fecha	Hora	Id_Proveedor	Nombre	Vir. Unidad	Total	
27/03/24	01:30:19	4322	Capital financiero equipo Mov	\$142,129	\$142,129	27/03/24	01:30:19	6807	Interes gravado corriente finan	\$56,418	\$56,418	
27/03/24	01:30:19	4323	Interes no gravado financiaci	\$10,705	\$10,705							



TV



Internet



Voz



Móvil



VICTOR ALFONSO LUGO PENA
CL 14A 12A 82
LIBERTADOR
RIOHACHA LA GUAJIRA
FECHA LIMITE DE PAGO: 03-abr-2024

Extracto Tarjeta Éxito Mastercard



ÚLTIMO
DÍA PARA
PAGAR

03-abr-2024

PAGO
MÍNIMO

\$268.486,16

DEUDA
TOTAL

\$2.049.130,99

Fecha de Corte: 10-mar-2024

*Cupo Total: \$2.000.000

*valor aprobado para compras y avances**

*Cupo Disponible: \$0

*valor disponible hasta la fecha de corte en tu tarjeta.

Resumen Pago Mínimo

(+) Abono a capital	199.470,24
(+) Intereses corrientes	41.872,38
(+) Cuota de manejo	19.000,00
(+) Póliza deudores	8.143,54
(+) Cobro por avances	0,00
(+) *Otros	0,00
(=) VALOR CUOTA	268.486,16
(+) Intereses de mora	0,00
(+) Saldo en mora	0,00

=PAGO MÍNIMO \$268.486,16

Resumen Pago Total

(+) Saldo pendiente	1.980.115,07
(+) Intereses corrientes	41.872,38
(+) Cuota de manejo	19.000,00
(+) Póliza deudores	8.143,54
(+) Cobro por avances	0,00
(+) *Otros	0,00
(+) Intereses de mora	0,00

=DEUDA TOTAL \$2.049.130,99

*Otros: Cargos que pueden incluir impuesto 4x1000, honorarios, consulta cupo disponible, cobro por reexpedición y saldos anteriores.
**Avances: Consulta tu cupo de avances a través de nuestra APP Tuya o en la línea 01800097888

Detalles

Fecha	Descripción	Valor Transacción	Saldo Pendiente	Cuota a pagar del mes	Tasa de Interés de la transacción	Cuotas cobradas/totales
2023/11/14	+ OTROS CONCEPTOS 0%	170.110,42	141.758,70	7.087,93	0,00%	4/24
2023/11/14	+COMPRA AMPLIACION PLAZ	1.966.664,73	1.638.886,13	81.944,31	2,73%	4/24
2024/03/02	-PAGO BOTON BANCOLOM	168.412,00	0,00	0,00	0,00%	0/0
2024/03/05	+COMPRA NACIONAL TIENDAS ARA	110.438,00	0,00	110.438,00	2,42%	1/1
2024/03/10	+CUOTA DE MANEJO	19.000,00	0,00	0,00	0,00%	0/0
2024/03/10	+SEGURO DEUDORES	8.143,54	0,00	0,00	0,00%	0/0

Tasas de interés vigente (Marzo 2024)

	Mes vencido	Efectiva anual
Compras	2,42300%	33,28151%
Avances	2,42300%	33,28151%
Mora	2,42418%	33,30000%

Aniversario 75 años

Elige cómo celebrarlo del 23 de febrero al 17 de marzo.

tarjeta éxito

0123 3467 8901 2345

Juliana Herrera Sanchez

Aprovecha descuentos exclusivos

Hasta 50%

de dcto pagando con

en referencias seleccionadas de mercado

Aplican Tyc, consúltelos en [www.tuya.com.co/aniversario-exito-tarjeta-exito](#). Aniversario Éxito del 23 de febrero al 17 de marzo de 2024. Tarjetas Éxito Mastercard emitidas por Compañía de Financiamiento Tuya S.A. Los intereses se liquidarán con la tasa vigente al momento de la utilización, consúltela en [www.tuya.com.co/tasas-tarifas-2024](#)

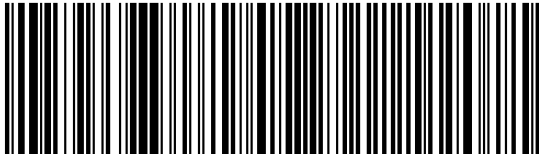


Gracias por estar al día: Apreciamos tu gran compromiso y te invitamos a que continúes construyendo tu buen historial crediticio pagando oportunamente, además, disfrutando todos los beneficios de tu tarjeta. Si tienes en algún momento una dificultad para realizar tu pago, llámanos a nuestra Línea Soluciones de Pago, juntos encontraremos una solución. **Medellín al 604 604 9420, Bogotá 601 743 9099, Cali 602 485 0378 o resto del país al 018000949191**

Cupón de pago



VICTOR ALFONSO LUGO PENA



Número de tarjeta: *****2162

Fecha límite de pago: 03-abr-2024

Valor a pagar: ☒ Pago Mínimo \$268.486,16
☐ Otro valor
☐

Forma de Pago Efectivo ☐ Bancolombia convenio recaudo No 32124 ☐
Cheque ☐ Banco AV Villas cuenta corriente No 508073434 ☐
En caso de pago con cheque girar a nombre de TUYA S.A NIT 860032330-3 ☐

Cheque Número:

El pago de tu cuota de manejo te da acceso a beneficios

Conócelos y aprovéchalos, ingresando a www.tuya.com.co/lp-cuota-de-manejo



Tarjeta Éxito y Tarjetas Éxito Mastercard emitidas por TUYA S.A. Compañía de financiamiento. Aprobación sujeta a análisis de riesgo de TUYA S.A.

Expresa tus inconformidades sobre su extracto a nuestro Revisor Fiscal PwC Contadores y Auditores S.A.S., en la dirección calle 7 sur No. 42-70 oficina 1114 Torre 2 Edificio Forum - Medellín Colombia o al fax 604 3254322

Líneas de Servicio al Cliente: Bogotá 601 482 48 04 / Medellín 604 444 37 27
Cali 602 380 89 33 / Otras ciudades del país 01-8000978888.

Modalidad de Crédito: Consumo

Nota: Cuando la fecha de corte corresponda a un día hábil, este extracto incluirá las utilidades realizadas hasta el día hábil anterior. Así mismo, cuando la fecha de corte corresponda a un día no hábil, este extracto incluirá las utilidades realizadas hasta dos días hábiles anteriores.

Notificación: Según lo estipulado en el acuerdo de apertura de cupo crédito y en las instrucciones de diligenciamiento de pagaré en blanco, si llegare a entrar en mora en su obligación por el no pago de la totalidad de una o más cuotas a su cargo, o llegare a configurarse cualquiera otra de las causales de aceleración pactadas, cada una de las cuotas existentes a su cargo y a favor de TUYA respecto de dicha obligación podrán hacerse exigibles en su totalidad, lo cual será notificado previamente al CLIENTE por cualquier medio con cinco (5) días de antelación o en el plazo que establezca la normatividad vigente. Si ha entrado en mora en una o varias obligaciones a su cargo, y cuenta con otras obligaciones vigentes con TUYA, TUYA podrá hacer exigible el pago de la totalidad del saldo pendiente de las obligaciones vigentes, notificándolo previamente con cinco (5) días de antelación o en el plazo que establezca la normatividad vigente. No obstante lo anterior, cuando la causal de aceleración sea la mora en el pago de las obligaciones, en el evento en que realice el pago de la(s) cuota(s) vencida(s) antes del vencimiento del plazo total de la obligación o del inicio del proceso ejecutivo correspondiente, se entenderá resituado el plazo para el pago de las cuotas restantes en los términos originalmente pactados y en tal sentido sólo se cobrarán intereses de mora sobre la cuota vencida, en los términos de la ley.

En caso de no realizar el pago mínimo en la fecha de pago, su comportamiento negativo será reportado a las centrales de información hasta que se ponga al día con su(s) obligación(es), sin perjuicio del término de permanencia de la información negativa en las bases de datos.

El reporte negativo causado por el incumplimiento de las obligaciones se conserva en las bases de datos, por periodos históricos, contados a partir del pago de la obligación; siendo responsabilidad de cada Central de Riesgo, el manejo de la permanencia del dato, de acuerdo con la ley 1266 del 31 de diciembre de 2008 en concordancia con la sentencia C-1011 de 2008 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan.

Reglas sobre la permanencia del dato en centrales de riesgo:

*En caso de mora inferior a dos (2) años, la permanencia del reporte negativo no podrá superar el doble de la mora, contados a partir del momento en que se extinga la obligación.

*En caso de mora igual o superior a dos (2) años, la permanencia del reporte negativo será de cuatro (4) años, contados a partir del momento en que se extinga la obligación.

Gestión de cobranza: Los gastos derivados de la gestión de cobranza le serán trasladados y su monto dependerá del número de días de mora de la obligación al momento del pago. Todo cobro que se traslade por este concepto deberá implicar el despliegue de una actividad real encaminada efectivamente a la recuperación de la cartera.

Los mencionados gastos se calculan con base en el saldo en mora efectivamente recaudado y en consideración a la siguiente tabla:

Días en mora:

Entre 11 y 15 días - Tipo de Cartera: Vigente - Gestión de Cobranza: 4% + IVA. - Entre 16 y 30 días - Tipo de Cartera: Vigente - Gestión de Cobranza: 7% + IVA.

Entre 31 y 60 días - Tipo de Cartera: Vigente - Gestión de Cobranza: 10% + IVA. - Entre 61 y 90 días - Tipo de Cartera: Vigente - Gestión de Cobranza: 12% + IVA.

> 90 días o Cobro Jurídico - Tipo de Cartera: Vigente y Castigada - Gestión de Cobranza: 18% + IVA

Nuestra compañía cuenta con la figura del Defensor del Consumidor Financiero. dirección: Cr 48 18 a 14, Piso 11 Edificio FIC, Medellín.
Teléfonos: 6043561225 / 018000522622/ Correo Electrónico: defensordelconsumidor@tuya.com.co



Pagos virtuales o electrónicos*

Paga desde la App Tuya o en www.tuya.com.co opción **Paga aquí:**
*Paga usando los últimos 4 dígitos de tu producto y el número de cédula.

Botón Bancolombia
Transfiere con tu cuenta Bancolombia.

Portal Transaccional



Almacenes de cadena de todo el país

Paga presentando tu tarjeta y tu cédula:



Bancos* y sus corresponsales bancarios

Paga con tu extracto en los siguientes Bancos:

Bancolombia
Convenio N° 32124

Banco AV Villas

Banco de Bogotá

Paga con tu cédula y número de convenio en los siguientes **Corresponsales Bancarios:**
*Puedes consultar el número de convenio correspondiente a tu producto en www.tuya.com.co opción **Dónde pagar.**

Bancolombia
Corresponsal Bancario
Convenio N° 31363

MOVIIRED
Convenio N° 10901

efecty
Convenio N° 10901



Débito automático

Inscribe tu cuenta para **débito automático** comunicándote con nuestro Centro Telefónico:

- Bancolombia
- Banco Popular
- Banco Caja Social BCSC S.A
- Scotiabank
- Banco Davivienda S.A
- Helm Bank S.A.
- Banco Corpbanca S.A.

- Bancomeva
- Banco de Bogotá
- Banco de Occidente
- Banco GNB Sudameris
- Banco AV Villas
- Banco Colpatria
- Banco Superior



MEDIOS Y FORMAS DE PAGO

NIT: 890.903.938-8

SEÑOR(A):

VICTOR ALFONSO LUGO PEÑA

CL 4b 2 1 47

MALAMBO - MALAMBO

ATLANTICO

Pide tus extractos de forma digital.
Tu tiempo y el medio ambiente te lo agradecerán.



Felicitaciones a todos los que ya lo hacen.

Contáctanos por el chat en línea o llámanos a nuestra línea 018000910090

Los pagos que realices a tu crédito de vivienda se aplicarán en orden de antigüedad, cubriendo todos los conceptos de cada cuota pendiente de pago empezando por la más antigua en el siguiente orden: (1) Seguros (2) Intereses de mora (3) Intereses corrientes (4) Capital

Fecha de Pago	Fecha en que se generó el extracto	Valor a Pagar	Saldo a la fecha en que se generó el extracto
2024/04/30	2024/03/31	\$ 599,123.95	\$ 33,280,459.01

Información General

Número de crédito	90000229093	Plan:	CUOTA CONSTANTE EN PESOS-VIVDA VIP
Tasa interés pactada	22.92% EA	Valor desembolso	\$ 29,267,030.00
Tasa interés cobrada	22.92% EA	Fecha de desembolso	2020/07/22
Tasa interés subsidiada	0.00% EA	Plazo total en meses	303
Tasa interés mora pactada	34.38% EA		
Tasa interés mora cobrada	0.00% EA		
*EA: Efectiva Anual			

Información Próximo Pago

Nro. cuota a cancelar	048	Nro. cuotas vencidas	000
Nro. cuotas pendientes para pago total	256	Valor cuotas vencidas	\$ 0.00
Valor de la cuota sin seguros y sin comisiones	\$ 585,513.95	Interés de mora	\$ 0.00
*Valor seguro vida	\$ 3,505.00	Valor cuota sin subsidio Gobierno	\$ 0.00
*Valor seguro incendio	\$ 6,063.00	Valor subsidio Gobierno	\$ 0.00
*Valor seguro terremoto	\$ 4,042.00	Valor cuota con subsidio	\$ 0.00
Valor comisiones	\$ 0.00		

El costo por el servicio de recaudo de las primas de los seguros de Vida e Incendio y Terremoto es de \$17.611 + IVA por cada uno, valor asumido por las aseguradoras.

Movimientos Último Periodo

Fecha aplicación	Descripción	Capital	Intereses		Seguros			Otros Cargos	Total
			Corriente	Mora	Vida	Incendio	Terremoto		
2024/03/27	Pago Cuota Anticipado	8,418.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,418.25
2024/03/27	Pago Cuota Anticipado	0.00	577,095.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	577,095.70
2024/03/27	Pago Cuota Anticipado	0.00	0.00	0.00	3,505.00	6,063.00	4,042.00	0.00	13,610.00
2024/03/30	Beneficio por Cuota Anticipada	14.61	-14.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Observaciones

El campo "Saldo a la fecha en que se generó el extracto" corresponde a la suma de capital, interés corriente, interés de mora, seguros y otros conceptos a pagar.

VICTOR LUGO

CL 32 58 20

BRR SANTA SOFIA

SABANAGRANDE ATLANTICO

FECHA LÍMITE DE PAGO: 18/04/2024

Información Cupos	
Cupo Total	1,150,000.00
Cupo Disponible Compra	
Cupo Disponible Avances	
Cupo Total Crédito Rotativo	
Cupo Disponible Crédito Rotativo	

Fecha Corte	Día	Mes	Año
	23	03	2024
Tipo de Crédito	TARJETA OLIMPICA MASTERCARD		
Número de Cuenta	5432807081601010		

Nro. Comp.	Fecha	Descripción	Títular Extendida	Valor. Compra	Tasa Pactada	Cargos y/o Abonos	Saldo Diferido	Nro. De Cuotas		
0000001	23/03/24	CUOTA L/DIFER	T			13.00				
0244380	23/03/24	COMISION MANEJ	T			27,900.00				
0244381	23/03/24	INT. CORRIENTE	T			27,623.00				
2848926	20/03/24	PAGO WEB	T			211,276.00				
4813376	18/03/24	COMPRA TIENDAS ARA	T	13,930.00	1.88	13,930.00		1		1
1219378	11/03/24	COMPRA TIENDAS ARA	T	188,578.00	1.88	188,578.00		1		1
0461003	28/02/24	GASTOS COB 4%	T			13,000.00				
0461004	28/02/24	IVA GASTOS COB	T			2,470.00				
2671560	28/02/24	PAGO WEB	T			283,000.00				
2671561	28/02/24	INT. MORA	T			912.00				
0712473	12/02/24	AVANCE STO 035	T	40,000.00	2.42	1,667.00	36,666.00	2	22	24
0518476	29/01/24	AVANCE SUPERTIENDA OLIMPICA 212	T	1,000,000.00	2.42	41,667.00	916,666.00	2	22	24

Interés Vigente								
Tasa Compras	Mes vencido	Efectivo Anual	Tasa Avance	Mes vencido	Efectivo Anual	Tasa Mora	Mes vencido	Efectivo Anual
	2,40%	32,92%		2,40%	32,92%		2,42%	33,30%
Resumen Pago Mínimo					Resumen Pago Total			
Saldo en Mora			Saldo Anterior			1,441,821.00		
+ Cuota Consumo Mes		202,508.00	+ Consumo Mes			202,508.00		
+ Intereses Corrientes		27,623.00	+ Intereses Corrientes			27,623.00		
+ Intereses de Mora		912.00	+ Intereses de Mora			912.00		
+ Póliza Deudores		4,600.00	+ Póliza Deudores			4,600.00		
+ Avances			+ Avances					
+ Otros cargos		43,370.00	+ Otros cargos			43,370.00		
+ Cuotas diferidos anteriores		43,334.00	- Pagos			494,276.00		
= Pago Mínimo		322,347.00	= Pago Total			1,226,558.00		

Información Plan de Ahorro									
PLAN de AHORRO	Número de plan	Fecha de apertura	Día de pago	No. de cuotas pactadas	No. de cuotas abonadas	Saldo disponible	Saldo en canje	Saldo retenido	Saldo total

Estimado cliente, te informamos que renovamos la póliza de vida grupo deudores para las Tarjetas de Crédito, Créditos Rotativos, Créditos a Largo Plazo (ALP) y Créditos sin Garantía Hipotecaria con vigencia del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025. Te invitamos a consultar más información haciendo [clic aquí](#)



Seremos
participes de
tu tranquilidad



Cliente

Reduce
el pago mínimo
ampliando el plazo
de tus cuotas *

Válido para:
Tarjeta Olimpica, Crédito Rotativo
y demás líneas de consumo.

*Para consultar términos y condiciones
y realizar el trámite ingresa a:

www.bancoserfinanza.com

Haz clic aquí para
pagar tu extracto



cadena • 18/04/2022 - 40347

Detalles del Pago	
Nombre	VICTOR LUGO
Referencia de Pago Olimpica	10457391871010
Referencia de Pago Otros Bancos	7027560358
Fecha Límite de Pago	18/04/2024
Número de convenio Davivienda	1246917
Número de convenio Bancolombia	32454

Fecha de Pago		DÍA	MES	AÑO
Cód. Banco	Cta.	Cheque	Valor	
		Total Cheques		
		Efectivo		
		Total Pagado		

*ANTES DE CANCELAR SU PAGO TOTAL
ACTUALICE EL VALOR EN NUESTRAS
OFICINAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

Banco



(415)7709998008854(8020)7027560358



¿Quieres conocer cómo puedes mejorar tus finanzas personales?

Descúbrelo en nuestro programa de Educación Financiera *Cuadrando Cuentas*

Conoce los nuevos contenidos del mes

Aquí

Cuadrando
cuentas
Claves para organizar tus finanzas.

Canales de Pago:

- Pago seguro sin costo a través del botón PSE ingresando a: Pagos en Línea en www.bancoserfinanza.com.
- Pago sin costo. Desde tu cuenta de ahorros **Banco Serfinanza** ingresando a nuestro Portal Transaccional Personas o a través de nuestra aplicación Serfinanza Móvil.
- En nuestras oficinas del **Banco Serfinanza** en efectivo o cheque.
- En efectivo en las cajas de las tiendas Olímpica a nivel nacional. Nota: Para hacer el Pago en cajas Olímpica de productos Olímpica (Tarjeta de Crédito, Rotativo, Compra de Cartera y ALP) sólo debes suministrar el número de la cédula del titular y los últimos 4 dígitos del producto.
- En Banco Davivienda en efectivo o cheque presentando tu extracto y desde la App Davivienda Móvil escaneando el código de barras.
- En Bancolombia solo efectivo presentando el extracto.

Gestión de cobranza:

La gestión de cobro pre-judicial realizada por el equipo de negociadores externos e internos autorizados por Banco Serfinanza, podrá generar, dependiendo de los días en mora y el tipo de producto, hasta el 20% de honorarios sobre el valor vencido, los cuales serán asumidos por el cliente y que deben ser pagados en las oficinas del Banco Serfinanza que cuenten con cajas habilitadas y/o en los establecimientos Olímpica; así mismo estará a cargo del cliente todo gasto administrativo derivado de la gestión de cobro. Las tarifas de cobro pre-judicial y jurídico están publicadas en la página web: www.bancoserfinanza.com

Importante: Nuestros agentes internos y externos de cobro, no están autorizados a recibir dinero directamente del cliente.

Información Crediticia:

El incumplimiento de las Circulares Externas 023 y 033 de 2004 de la Superintendencia Bancaria, en relación con el uso de información crediticia en las centrales de riesgo, **Banco Serfinanza**, informa a sus clientes y deudores lo siguiente:

Con sustento en la autorización previa y expresa de los clientes y deudores, nuestra compañía esta facultada para procesar, solicitar, reportar y divulgar ante cualquier entidad que maneje o administre base de datos, su información personal, comercial y financiera, así como la información referente a su comportamiento e historial comercial y/o crediticia. Si su obligación se encuentra en mora, **Banco Serfinanza** realizará el respectivo reporte pasado veinte (20) días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Evite un reporte negativo (Art.12 Ley 1266 de 2008).

Conoce los agentes con quien hemos celebrado convenios para la gestión de cobros en nuestra página web www.bancoserfinanza.com.

Efectos generales que conlleva el reporte:

- La consulta que como usuarios de las centrales de riesgos realizamos, se refiere a la información presente e histórica sobre la capacidad económica y hábitos de pago de nuestros clientes. Los reportes que realizamos como fuentes de información a las centrales de riesgos se refiere correctamente a la manera como atiende sus obligaciones económicas para la compañía.
- Permanentemente y periódicamente se actualizan los reportes de acuerdo con el comportamiento que tenga el cliente con sus obligaciones, hasta su cancelación total.
- La información reportada, es recolectada y almacenada por las centrales de riesgo en sus bancos de datos, procesadas y posteriormente suministrada a las entidades usuarias.
- Dicha información es utilizada por las entidades usuarias, como una de las herramientas de evaluación del riesgo crediticio en el otorgamiento de las operaciones de crédito.
- El reporte negativo causado por el incumplimiento de las obligaciones se conservan en las bases de datos, por periodos históricos, contados a partir del pago de la obligación; siendo responsabilidad de cada central de riesgo, el manejo de la permanencia del dato, de acuerdo con la Ley 1266 del 31 de Diciembre de 2008 en concordancia con la sentencia C-1011 del 2008 y demás normas que reglamenten, modifiquen o sustituyan.
- Si usted es titular o avalista de las cuentas que al corte se encuentran en mora, **Banco Serfinanza** deberá realizar el reporte negativo ante las centrales de información, en las cuales permanecerá durante el tiempo que indica la Ley 1266 de 2008 (Ley Hábeas Data).

Este producto no se encuentra amparado por el Seguro de Depósitos de Fogafin.

Si deseas presentar una reclamación, favor comunicarla a la Revisoría Fiscal Price Water House Coopers Ltda. A.A. 29 de Barranquilla.

Dirección: Carrera 51B No. 80-85 Edificio Smart Office Center, Oficina 701 Barranquilla.

Si deseas presentar una reclamación ante el Defensor Del Consumidor Financiero sus datos de contacto son: Dra. Patricia Rojas Amezquita

Suplente: Susana Gómez Jaramillo Correo electrónico: defensoria@sernarojasasociados.com

Dirección oficina: Carrera 16 A No 80 - 63 Oficina 601. Edificio Torre Oval, Bogotá D.C.

Horario de atención presencial: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm Teléfono: 601 489 8285

Horario de atención telefónica: Lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm

En caso de considerar presentar una reclamación, reporte por robo o extravío de la Tarjeta o si deseas amplitud de la información, te invitamos a acercarte a nuestras oficinas de Banco Serfinanza del país o comunicate a través de nuestra línea de atención al cliente: **323 599 7000**.

Importante: Banco Serfinanza nunca pedirá a sus clientes por ningún medio el número de identificación, número de las tarjetas de crédito o datos confidenciales que expongan su vida financiera en riesgo. Nunca entregue claves a terceras personas, ni las claves temporales que envía el banco a tu celular. Recuerda no brindar información confidencial como número de tarjeta o claves por mensajes de texto, correo o llamadas si éstas no utilizan técnicas de cifrado.

www.bancoserfinanza.com

SEÑOR (A):
VICTOR ALFONSO LUGO PE?A

CL 4b 2 1 47
MALAMBO - MALAMBO
ATLANTICO

FECHA DE PAGO			Tarjeta: *****4041	
AÑO	MES	DÍA		
FORMA DE PAGO				VALOR
EFFECTIVO	CHEQUE	BANCO	NÚMERO	

ESTADO DE CUENTA EN: PESOS

SEÑOR (A): VICTOR ALFONSO LUGO PE?A
TARJETA: *****4041

Recuerda estar al día en el pago de tu tarjeta para evitar cobro de intereses por mora, débitos a tus cuentas y el bloqueo de tu tarjeta.

Evolucionamos nuestra imagen pero tus tarjetas siguen siendo válidas.



Recuerda estar al día en el pago de tu tarjeta para evitar cobro de intereses por mora, débitos a tus cuentas y el bloqueo de tu tarjeta.

Cupo Total	Cupo de Avances	Período Facturado	
\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	Desde: 15/02/2024	Hasta: 17/03/2024
Disponible Total	Disponible Avances	Pague antes de	Valor Pagado
\$ 0.00	\$ 0.00	03/04/2024	

Tasas de interés vigente			Resumen Saldo Total		Resumen Pago Mínimo	
	M.V.	E.A.	Saldo anterior	1,909,412.52	Saldo en mora	0.00
			+ Compras del mes	0.00	+ Cuota compras del mes	0.00
			+ Intereses de mora	0.00	+ Intereses de mora	0.00
			+ Intereses corrientes	47,654.81	+ Intereses corrientes	47,654.81
			+ Avances	220,000.00	+ Cuota avances	68,541.68
			+ Otros cargos	6,250.00	+ Otros cargos	6,250.00
			- Pagos / abonos	239,302.00	+ Cuota compras anteriores	127,528.07
			Saldo a favor	0.00	- Saldo a favor	0.00
			= Pagos total	1,944,016.00	= Pago mínimo	249,975.00

* Otros cargos: Este valor incluye los siguientes conceptos: Comisión avance, cuota de manejo, IVA por reexpedición, GMF y cobro por reexpedición

Con Bancolombia Acumulas + Más Puntos Colombia. Consulta tu saldo de puntos, su fecha de vencimiento, redime y entérate de todos los aliados para ti en www.puntoscolombia.com

Número de Autorización	Fecha de Transacción	Descripción	Valor Original	Tasa Pactada	Tasa EA Facturada	Cargos y Abonos	Saldo a Diferir	Cuotas
	17/03/2024	INTERESES CORRIENTES	47,654.81			47,654.81	0.00	
000000	22/02/2024	COMISION AVANCE SUCURSA	6,250.00			6,250.00	0.00	
458168	22/02/2024	AVANCE SUCURSAL VIRTUAL	220,000.00	2,5231	33,2221	9,166.67	210,833.33	1/24
786392	20/02/2024	ABONO SUCURSAL VIRTUAL	239,302.00-			239,302.00-	0.00	
789961	12/02/2024	AVANCE SUCURSAL VIRTUAL	390,000.00	2,5231	33,2221	16,250.00	357,500.00	2/24
358887	08/01/2024	AVANCE SUCURSAL VIRTUAL	40,000.00	2,5231	33,2221	1,666.67	34,999.99	3/24
795708	04/01/2024	AVANCE SUCURSAL VIRTUAL	230,000.00	2,5231	33,2221	9,583.33	201,250.01	3/24
817831	24/10/2023	AVANCE SUCURSAL VIRTUAL	175,000.00	2,8214	33,2221	7,291.67	138,541.65	5/24
249747	03/10/2023	AVANCE SUCURSAL VIRTUAL	150,000.00	2,8214	33,2221	6,250.00	112,500.00	6/24
497770	12/09/2023	AVANCE SUCURSAL VIRTUAL	300,000.00	2,9652	33,2221	12,500.00	212,500.00	7/24
488733	14/08/2023	AVANCE SUCURSAL VIRTUAL	40,000.00	3,0307	33,2221	1,666.67	26,666.64	8/24
344390	08/08/2023	AVANCE SUCURSAL VIRTUAL	100,000.00	3,0307	33,2221	4,166.67	66,664.97	8/24
000000	21/06/2023	AMPLIACION DE PLAZO	1,530,336.81	2,5100	33,2221	127,528.07	332,584.18	9/12

CUPÓN DE PAGO EN: DOLARES

FECHA DE PAGO

AÑO

MES

DÍA

Tarjeta: *****3958

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

CHEQUE

BANCO

NÚMERO

VALOR

SEÑOR (A): VICTOR ALFONSO LUGO PE?A
TARJETA: *****3958

Recuerda estar al día en el pago de tu tarjeta para evitar cobro de intereses por mora, débitos a tus cuentas y el bloqueo de tu tarjeta.

Evolucionamos nuestra imagen pero tus tarjetas siguen siendo válidas.



Recuerda estar al día en el pago de tu tarjeta para evitar cobro de intereses por mora, débitos a tus cuentas y el bloqueo de tu tarjeta.

Cupo Total		Cupo de Avances	Período Facturado	
\$ 5,200,000.00		\$ 5,200,000.00	Desde: 15/02/2024	Hasta: 17/03/2024
Disponibile Total		Disponibile Avances	Pague antes de	Valor Pagado
\$ 0.00		\$ 0.00	00/00/0000	

Tasas de interés vigente			Resumen Saldo Total		Resumen Pago Mínimo	
	M.V.	E.A.	Saldo anterior	0.00	Saldo en mora	0.00
			+ Compras del mes	0.00	+ Cuota compras del mes	0.00
			+ Intereses de mora	0.00	+ Intereses de mora	0.00
			+ Intereses corrientes	0.00	+ Intereses corrientes	0.00
			+ Avances	0.00	+ Cuota avances	0.00
			+ Otros cargos	0.00	+ Otros cargos	0.00
Compra Internacional	2,4192 %	33,2221 %	- Pagos / abonos	0.00	+ Cuota compras anteriores	0.00
Avance Internacional	2,4192 %	33,2221 %	Saldo a favor	0.00	- Saldo a favor	0.00
Mora	2,4192 %	33,2221 %	= Pagos total	0.00	= Pago mínimo	0.00

* Otros cargos: Este valor incluye los siguientes conceptos: Comisión avance, cuota de manejo, IVA por reexpedición, GMF y cobro por reexpedición

Con Bancolombia Acumulas + Más Puntos Colombia. Consulta tu saldo de puntos, su fecha de vencimiento, redime y entérate de todos los aliados para ti en www.puntoscolombia.com

Número de Autorización	Fecha de Transacción	Descripción	Valor Original	Tasa Pactada	Tasa EA Facturada	Cargos y Abonos	Saldo a Diferir	Cuotas

CUPÓN DE PAGO EN: PESOS



SEÑOR (A):
VICTOR ALFONSO LUGO PE?A

CL 4b 2 1 47
MALAMBO - MALAMBO
ATLANTICO

FECHA DE PAGO			Tarjeta: *****3958	
AÑO	MES	DÍA		
FORMA DE PAGO				VALOR
EFFECTIVO	CHEQUE	BANCO	NÚMERO	

ESTADO DE CUENTA EN: PESOS

SEÑOR (A): VICTOR ALFONSO LUGO PE?A
TARJETA: *****3958

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



Recuerda estar al día en el pago de tu tarjeta
para evitar cobro de intereses por mora, débitos a
tus cuentas y el bloqueo de tu tarjeta.

Recuerda estar al día en el pago de tu tarjeta para evitar cobro de intereses por mora, débitos a tus cuentas y el bloqueo de tu tarjeta.

Cupo Total	Cupo de Avances	Período Facturado	
\$ 5,200,000.00	\$ 5,200,000.00	Desde: 15/02/2024	Hasta: 17/03/2024
Disponible Total	Disponible Avances	Pague antes de	Valor Pagado
\$ 0.00	\$ 0.00	03/04/2024	

Tasas de interés vigente			Resumen Saldo Total		Resumen Pago Mínimo	
	M.V.	E.A.				
Compra un mes	0,0000 %	0,0000 %	Saldo anterior	5,335,070.70	Saldo en mora	0.00
Compra 2 - 36 meses	2,4192 %	33,2221 %	+ Compras del mes	0.00	+ Cuota compras del mes	0.00
Impuestos	2,4192 %	33,2221 %	+ Intereses de mora	0.00	+ Intereses de mora	0.00
Avances	2,4192 %	33,2221 %	+ Intereses corrientes	134,880.28	+ Intereses corrientes	134,880.28
Mora	2,4192 %	33,2221 %	+ Avances	280,000.00	+ Cuota avances	256,250.01
			+ Otros cargos	39,640.00	+ Otros cargos	39,640.00
			- Pagos / abonos	420,072.00	+ Cuota compras anteriores	41,666.67
			Saldo a favor	0.00	- Saldo a favor	0.00
			= Pagos total	5,369,519.00	= Pago mínimo	472,437.00

* Otros cargos: Este valor incluye los siguientes conceptos: Comisión avance, cuota de manejo, IVA por reexpedición, GMF y cobro por reexpedición

Con Bancolombia Acumulas + Más Puntos Colombia. Consulta tu saldo de puntos, su fecha de vencimiento, redime y entérate de todos los aliados para ti en www.puntoscolombia.com

Número de Autorización	Fecha de Transacción	Descripción	Valor Original	Tasa Pactada	Tasa EA Facturada	Cargos y Abonos	Saldo a Diferir	Cuotas
000000	17/03/2024	INTERESES CORRIENTES	134,880.28			134,880.28	0.00	
000000	17/03/2024	CUOTA DE MANEJO	33,390.00			33,390.00	0.00	
000000	22/02/2024	COMISION AVANCE SUCURSA	6,250.00			6,250.00	0.00	
C06887	22/02/2024	AVANCE SUCURSAL VIRTUAL	280,000.00	2,5231	33,2221	11,666.67	268,333.33	1/24
C05994	20/02/2024	ABONO SUCURSAL VIRTUAL	420,072.00-			420,072.00-	0.00	
X04680	02/02/2024	GRUPO ALIANZA COLOMBIA	250,000.00	2,5231	33,2221	41,666.67	166,666.04	2/6
C03495	04/01/2024	AVANCE SUCURSAL VIRTUAL	240,000.00	2,5231	33,2221	10,000.00	210,000.00	3/24
C03766	07/12/2023	AVANCE SUCURSAL VIRTUAL	220,000.00	2,6910	33,2221	9,166.67	183,333.32	4/24
C03980	24/10/2023	AVANCE SUCURSAL VIRTUAL	270,000.00	2,8214	33,2221	11,250.00	213,750.00	5/24
C02692	25/09/2023	AVANCE SUCURSAL VIRTUAL	40,000.00	2,9652	33,2221	1,666.67	29,999.98	6/24
C00968	20/09/2023	AVANCE SUCURSAL VIRTUAL	5,100,000.00	2,9652	33,2221	212,500.00	3,824,999.35	6/24